

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**ACUERDO No. 14 DE 2008**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
TARQUI “AHORA SI TARQUI ... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO”  
2008 - 2011**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TARQUI HUILA;**

en uso de las facultades Constitucionales, en especial las que le confiere el numeral 2º, del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y programas de desarrollo económico, Social y de obras publicas

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y adoptar planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. De igual manera establece que los planes de desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, establece que deberá existir una ley orgánica que reglamente todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, determinando los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 1

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

Que el artículo 33 de la ley 152 de 1994 establece que el alcalde será el máximo orientador de la planeación en el respectivo municipio y que el concejo municipal se convierte en una instancia de planeación.

Que el artículo 39 y 40 de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica Del Plan De Desarrollo, establecen el procedimiento par la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo.

## **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de TARQUI 2008 – 2011 “ AHORA SI TARQUI... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO”, según el documento anexo, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal aquí aprobado. Los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo cumplirán con este mismo precepto.

**ARTICULO TERCERO:** Facúltese al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones al presupuesto general del municipio de la vigencia 2008 con el fin de ajustarlo a las disposiciones establecidas en el presente acuerdo.

**ARTICULO CUARTO.** Facúltese al Alcalde Municipal para contratar créditos internos y/o externos (por cuanto el indicador INT/AO, arroja luz verde) requeridos para la financiación de los programas contemplados en el plan plurianual de inversiones aprobado en el presente acuerdo.

**PARAGRAFO:** De igual manera facúltese al Alcalde Municipal para firmar los contratos y/o pagarés, realizar las adiciones y ajustes presupuestales a que haya lugar para dar cumplimiento a lo aquí establecido.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**ARTICULO QUINTO.** Las facultades otorgadas en el presente acuerdo tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.

**ARTICULO SEXTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y será enviado a la gobernación del Huila para su revisión jurídica.

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el despacho de la Secretaria del Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

**CARLOS NUÑEZ RODRIGUEZ**  
Presidente del Concejo Municipal

**CESAR MENESES PARRA**  
Secretario del Concejo Municipal

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 3

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TARQUI HUILA**

**CERTIFICA**

Que el presente acuerdo No 014 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Tarqui “Ahora si Tarqui ... con desarrollo social y productivo” 2008 – 2011”

Presentado a iniciativa del señor alcalde Municipal, fue discutido y aprobado por esta Honorable Corporación así:

PRIMER DEBATE EN COMISION: MAYO 09 DE 2008

SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA: MAYO 31 DE 2008

Dado en el Despacho de la secretaria del Honorable Concejo Municipal, de Tarqui Huila, a los tres (3) días del mes de Junio de 2008.

---

**CESAR MENESES PARRA**  
Secretario del Concejo Municipal

REMISION: TARQUI HUILA, a los tres (3) días del mes de Junio de Dos mil ocho (2008).

---

**CESAR MENESES PARRA**  
Secretario del concejo Municipal

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 4

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011**

**JAIRO FAJARDO NUÑEZ**  
**Alcalde**

***AHORA SI TARQUI...***  
***CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO***  
***2008 - 2011***

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 5

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1

**JAIRO FARJARDO NUÑEZ**  
Alcalde

**LEOMAN BUENDIA VICTORIA**  
Secretario de Planeación

**DALY DEL ROCIO TELLO TORRES**  
Asesora de Despacho  
Secretaria de Salud

**NIDIA HUELGOS GONZALEZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesorería

**ENEIDA ORTIZ RAMIREZ**  
Gerente (e) E.S.E. Hospital San Antonio

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 6

## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>10</b>
<b>PARTE UNO</b>	<b>12</b>
<b>ELEMENTOS AXIOLÓGICOS</b>	<b>12</b>
1. CRITERIO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	13
2. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	15
<b>PARTE DOS</b>	<b>17</b>
<b>FORMULACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>17</b>
DIAGNOSTICO GENERAL	18
1. RESEÑA HISTORICA	18
2. EDUCACIÓN	19
3. CULTURA	27
4. DEPORTE Y RECREACIÓN	29
5. PLAN LOCAL DE SALUD	30
6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE	49
7. VIVIENDA	53
8. POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES	53
9. SECTOR AGROPECUARIO	55
10. SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL	56
11. AREA DE VIAS	56
12. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA	57
13. ADMINISTRACION EFICIENTE	57
14. DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER	64
<b>1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>83</b>
<b>2. VISIÓN</b>	<b>83</b>
<b>3. MISIÓN</b>	<b>83</b>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

<b><i>EJES PROGRAMATICOS DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO</i></b>	<b>84</b>
<b><i>4. DIMENSION DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO</i></b>	<b>86</b>
OBJETIVO ESTRATEGICO	86
4.1 EDUCACIÓN	86
Objetivos	86
Estrategias	87
4.2 CULTURA	91
Objetivos	91
Programas, Indicadores y Metas	92
4.3 DEPORTE Y RECREACIÓN	93
Objetivos	93
Programas, Indicadores y Metas	94
4.4 SALUD	95
Objetivos	96
Programas, Indicadores y Metas	96
4.5 VIVIENDA	99
Objetivo	99
Programas, Indicadores y Metas	99
4.6 POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES	100
Objetivos	100
Programas, Indicadores y Metas	100
<b><i>5. DIMENSION AMBIENTAL</i></b>	<b>105</b>
OBJETIVO ESTRATEGICO	105
5.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE	105
Objetivos	105
Programas, Indicadores y Metas	105
<b><i>6 DIMENSIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO</i></b>	<b>107</b>
OBJETIVO ESTRATEGICO	107
6.1 SECTOR AGROPECUARIO	108
Objetivos	108
Programas, Indicadores y Metas	108
6.2 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL	109
Objetivo	109
Programas, Indicadores y Metas	109

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

6.3 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA _____	110
Objetivo _____	110
Programas, Indicadores y Metas _____	110
6.4 AREA DE VIAS _____	111
Objetivos _____	111
Programas, Indicadores y Metas _____	111
<b>7. DIMENSIÓN GESTION PUBLICA INSTITUCIONAL _____</b>	<b>112</b>
OBJETIVO ESTRATEGICO _____	112
7.1 ADMINISTRACION PUBLICA _____	112
Objetivos _____	112
Programas, Indicadores y Metas _____	112
7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____	113
Objetivo _____	113
Programas, Indicadores y Metas _____	114
<b>8. PROGRAMA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER _____</b>	<b>115</b>
<b>PARTE TRES _____</b>	<b>116</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES _____</b>	<b>116</b>
<b>ANEXOS _____</b>	<b>117</b>

## **PRESENTACION**

Luego de surtir el procedimiento establecido en la Constitución Política y en la Ley 152 de 1994 entregamos a nuestro Municipio la estrategia de planeación mas importante que encausará las acciones de gobierno para los próximos cuatro (4) años.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Tarqui (H) ha sido construido con la participación de todos los estamentos de la vida social y económica de nuestro territorio; en primera instancia con el apoyo denodado de los funcionarios de la administración que de acuerdo a su experiencia y conocimiento de los problemas y necesidades del pueblo tarqueño pusieron de todo su empeño para lograr identificar y priorizar los proyectos de mayor impacto en la comunidad; en segunda instancia con la colaboración permanente de los miembros del Consejo Municipal de Planeación que a través de sus miembros, que representan los sectores mas sensibles de nuestra población, pusieron su granito de arena para fortalecer aun mas la propuesta del Ejecutivo Municipal de incorporar aquellas iniciativas que en su sentir corresponden a la solución de muchos de los problemas que hoy sufren nuestro coterráneos; en tercera instancia la participación decidida de la comunidad de cada una de las veredas y barrios de Tarqui ,que a partir de la formulación del Plan avalaron con mucha responsabilidad los programas, estrategias y proyectos que el Gobierno Municipal puso en su consideración, en cuarta y última instancia y no con menos rigor y responsabilidad, el Concejo Municipal, que de manera concertada imprimió el sello de aprobación al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TARQUI 2008 – 2011, **"Ahora sí Tarqui ... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO"**.

El Municipio como entidad territorial y fundamental de la división político-administrativa del Estado, "...le corresponde según el ordenamiento constitucional, prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes...", por lo tanto nos encontramos ante la necesidad de consolidar un Municipio fuerte, eficiente y capaz de cumplir con ese mandato, por ello le corresponde buscar el bienestar y el mejoramiento de la calidad

**"Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO" 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

de vida de su población; por lo tanto, atender sus necesidades básicas es la primera y más importante tarea.

Como corolario debemos agradecer a todas las fuerzas vivas del Municipio, al sector salud, al político, al de educación, al cultural, al deportivo, al agropecuario, al comunitario, al del medio ambiente, etc., que de manera suprapersonal y despojados de todo interés particular coincidieron que el PLAN DE DESARROLLO que hoy le entregamos a nuestro pueblo no es otra cosa que el resultado de la unión de la dirigencia local con el único propósito de encontrar en el 2011 un TARQUI mas moderno, pujante, productivo y por encima de toda circunstancia el TARQUI QUE TODOS QUEREMOS.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 11

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**PARTE UNO**  
**ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 12

## 1. CRITERIO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

- **Información:** Se toma como punto de partida el programa de gobierno propuesto a los Tarqueños en la pasada campaña electoral, el programa del Gobernador electo, el Plan Nacional de Desarrollo, la visión 2019 del Gobierno Nacional y la 2020 del Gobierno departamental, los objetivos del milenio, los programas sectoriales, la situación actual del Municipio por sector entregada por los funcionarios y a partir de allí se establece el diagnóstico del Municipio y el camino que debe tomar la administración para la formulación del Plan.
- **Participación y concertación:** Con la participación de todos los actores de la vida municipal se identificaron, concertaron y priorizaron las necesidades y proyectos mas importantes que el municipio requiere para ejecutar en los próximos cuatro años. Dicha concertación se inicio una vez electo el Alcalde en reuniones en las diferentes veredas del Municipio donde la comunidad le manifestó múltiples necesidades que se pretenden plasmar en el presente plan de desarrollo.
- **Visión estratégica:** El Plan de desarrollo concibe al municipio como un ente dinámico y globalizado en permanente cambio, por lo que define unas estrategias de mediano y largo plazo que lo ponen a la vanguardia para afrontar los desafíos de un mundo globalizado.
- **Integralidad:** De manera lógica y estratégica el Plan de desarrollo involucra e interrelaciona todos los componentes de la gestión local, tales como los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros, para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **Articulación y eficiencia en la asignación de recursos:** La generación interna de recursos a partir de los tributos municipales y los que recauda por el Sistema General de Participaciones no son suficientes para atender el compromiso adquirido con el pueblo, por lo tanto en la identificación de recursos del orden

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

departamental, nacional e internacional se encuentra la clave del éxito de la gestión administrativa de los próximos 4 años.

- **Equidad:** El Plan de Desarrollo no tiene otro fin que garantizar una eficiente distribución del ingreso, priorizando de manera eficiente la asignación de recursos en aquellos sectores donde la población sea más vulnerable.
- **Integración:** La ubicación geográfica del Municipio de Tarqui exige que la acción Municipal no se circunscriba al ámbito netamente de su territorio, ello exige una mayor interrelación con los municipios vecinos y en especial con aquellos con los que existan intereses comunes que le permita ser más eficiente en la asignación de los recursos.
- **Flexibilidad:** Este Plan de Desarrollo, por su dinamicidad, debe estar en permanente revisión, aprovechando las experiencias anteriores de tal manera que le permitan corregir y reformular sus objetivos.
- **Evaluabilidad:** La metodología implementada para su formulación permite ser evaluable desde todo punto de vista, para que en cada vigencia fiscal sea posible establecer con detalle el avance del mismo y el estado de los proyectos en ejecución.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

## **2. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

- **Eficacia:** La optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros serán fundamentales en la ejecución del Plan, para ello se tendrá en cuenta que la relación beneficio /costo sea positiva para la comunidad.
- **Eficiencia:** La ejecución del plan lleva consigo el manejo honesto y delicado de los recursos del Municipio, por lo tanto será su política que los recursos se asignen atendiendo los indicadores que sobre gasto establece el Gobierno Nacional
- **Publicidad y Transparencia:** Todas las acciones producto de la ejecución del Plan, serán del conocimiento de todos los conciudadanos a través de los mecanismos que establece la Ley para su divulgación.
- **Moralidad:** Como complemento de la eficiencia, la moralidad será un pilar fundamental a la hora de ejecutar los recursos del Municipio.
- **Responsabilidad:** La formulación del Plan contiene todos los proyectos que de acuerdo a la estructura financiera es posible atender en los cuatro años de gobierno, por lo tanto la administración de manera responsable ejecutará cada uno de los programas y proyectos que componen el Plan de Desarrollo y el cumplimiento de las metas y objetivos.
- **Imparcialidad:** Para la Administración Municipal, su principal objetivo son sus habitantes sin distinción de ninguna clase, por lo tanto el Plan de Desarrollo es para todos los TARQUEÑOS y siempre buscará el beneficio general de toda la comunidad sin ningún tipo de exclusión ni preferencia.
- **Viabilidad:** Los objetivos y metas del Plan de Desarrollo están diseñados para que sean cumplidos a cabalidad dentro del principio de la sana lógica y la buena fé.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

- **Ética de la Gestión:** La administración del municipio de Tarqui, enmarcará su accionar en la aplicación de los principios de la función pública, para ello acudirá siempre a la transparencia, la igualdad, la selección objetiva, la economía y la participación ciudadana.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 16



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**PARTE DOS**

**FORMULACIÓN ESTRATÉGICA**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 17

## **DIAGNOSTICO GENERAL**

### **1. RESEÑA HISTORICA**

El Municipio de Tarqui fue "... fundado el 19 de julio de 1787 por Leonidas Ledesma, dando cuenta que en esa fecha se compró el terreno para el poblado y se alindó. En la Viceparroquia de San Nicolás de TARQUI, por el año de 1787, ante el alcalde de dicha Villa y ante testigos se otorgó la escritura de venta de don Gregorio Tobar, por juro de heredad compulsado por dos órdenes superiores de los señores de la Real Audiencia, y Superior Gobierno de este Reino, por sí y en nombre de los herederos y sucesores para siempre jamás, a los vecinos de dicha Viceparroquia de San Nicolás para ellos y de los que ellos hubieren el pedazo de tierra, que entre dichos vecinos se ha tanteado ser necesario para la población o fundación que pretenden hacer." <sup>1</sup>

El Municipio de Tarqui en el departamento del Huila, corresponde a la parte sur occidental, entre la ramificación de la cordillera Central y la margen izquierda del río Magdalena entre la quebrada Oporapa y las de Lagunilla, Minas y Tinco al norte.

#### **Límites del municipio:**

Por el norte con el Municipio del Pital.

Al sur : los municipios de Altamira y Elías.

Al Oriente los municipios de Garzón y Altamira.

Por el Occidente los municipios de Oporapa y La Argentina.

---

<sup>1</sup> Tomado de la página [www.tarqui-huila.gov.co](http://www.tarqui-huila.gov.co)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

Su actividad económica se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería.

En un área total de 311 Kms<sup>2</sup>, TARQUI posee tres (3) centros poblados, 57 veredas y 13 barrios, mas dos (2) que se encuentran en proceso de construcción, que albergan una población estimada de 15.921 habitantes, según el censo de 2005, para una densidad de 51 habitantes por Km<sup>2</sup> de los cuales 2.256 habita en los centros poblados, representado el 14%, 9.426 personas, o sea el 59% habita en el sector rural disperso y 4.239 personas, o sea el 27% vive en el casco urbano.

La población se encuentra distribuido por géneros en 7.679 mujeres que representan el 48% y 8.242 hombres que representan el 52% del total de la población.

Cerca del 98% de su población, se hallan dentro de los niveles 1 y 2 del sisben. La población menor de 25 años representa el 47%, la ubicada entre 25 y 44 años representa el 17%, entre 45 y 59 años representa el 10% y mayores de 60 años representa el 8% del total de la población.

Según cifras del censo DANE 2005, en el municipio de Tarqui encontramos que la población económica activa representa el 38% de la población y un número de viviendas de 3.938.

## **2. EDUCACIÓN**

Con base en las proyecciones de población total y los rangos de edad clasificados en el CENSO de 2005, se puede establecer que la población del Municipio de TARQUI en edad escolar, es decir entre 5 y 17 años asciende a 5.320 niños, de los cuales se puede establecer que 433 niños tienen 5 años, 2.565 entre 6 y 11 años, 1.565 entre 12 y 15 años y 758 entre 16 y 17 años.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

En la actualidad se encuentran matriculados 416 niños en preescolar, 2.411 en básica primaria, 1.346 en básica secundaria y 352 en media vocacional.

**INDICES DE COBERTURA**

<b>RANGO EDADES EN AÑOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>POBLACION MUNICIPIO (1)</b>	<b>POBLACION MATRICULADA (2)</b>	<b>% COBERTURA</b>
5	PREESCOLAR	433	416	96%
6-11	B. PRIMARIA	2.565	2.411	94%
12-15	B. SECUNDARIA	1.565	1.346	86%
16-17	M. VOCACIONAL	758	352	46%

Fuente: (1) CENSO DANE 2005-PROYECCION DE POBLACION  
 (2) DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO

De acuerdo a los resultados de cobertura por niveles, se debe tener en cuenta que de acuerdo a los indicadores del Gobierno Nacional, es necesario aumentarlas al 100% en preescolar y básica primaria y al 75% en básica secundaria y media vocacional.

Es necesario evaluar la calidad de la educación, para lo cual es importante revisar el comportamiento en los exámenes del ICFES para los estudiantes del último año, indicándonos que de los tres planteles cuyos alumnos presentaron pruebas en el año 2007, las instituciones educativas se ubicaron así:

Nombre plantel	CATEGORIA DESEMPEÑO				
	2003	2004	2005	2006	2007
COLEGIO DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAUTE	MEDIO	SUPERIOR	BAJO	MEDIO	MEDIO
COLEGIO DEPARTAMENTAL ESTEBAN ROJAS TOBAR	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	BAJO

Lo anterior nos indica que las Instituciones educativas del municipio, se encuentran

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

muy lejos de mostrar los niveles aceptables tales como SUPERIOR Y MUY SUPERIOR, y en los últimos cuatro años no se avanzó de manera importante para mejorar la calidad, afectando la posibilidad que nuestros jóvenes puedan acceder a la educación superior de manera inmediata.

En TARQUI las instituciones educativas se especializan en la modalidad de formación académica y en la Institución Educativa Esteban Rojas Tovar, en formación laboral, para los grados 10° y 11°.

Algunos indicadores como la deserción escolar se encuentra en el 4.2% y la tasa de repetición es del 2.1%.

Para mejorar en este aspecto, se requieren acciones que fomenten un mayor compromiso por parte de los docentes, ligados a brindar oportunidades para que estos mejoren sus capacidades pedagógicas. Igualmente, es necesario suministrar los elementos que permitan impartir una educación acorde con las exigencias actuales y estimular el logro de resultados tanto de los centros educativos como de los estudiantes.

Los programas presenciales en educación superior son Tecnólogo en Administración Empresarial, dirigido por el SENA.

La alternativa para nuestros jóvenes es en carreras técnicas a través de los programas de formación en el SENA.

La infraestructura de servicios educativos se resume en el siguiente cuadro:

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>Situación actual de infraestructura para centros de educativos</b>	<b>ESTEBAN ROJAS</b>	<b>RICABRISA</b>	<b>SAN JUAN BOSCO</b>	<b>EL VERGEL</b>	<b>ANTONIO RICAURTE</b>	<b>LA PRADERA</b>	<b>TOTAL</b>
Aulas de clase	34	25	14	22	27	18	<b>140</b>
Restaurante escolar	2	2	2	0	0	2	<b>8</b>
Polideportivos	5	8	9	4	3	4	<b>33</b>
Bibliotecas	1	0	0	0	1	0	<b>2</b>
Cerramientos	1	0	3	0	0	2	<b>6</b>
Adecuación aula de inclusión	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Aula múltiple	1	0	0	0	1	0	<b>2</b>
Servicio de acueducto y alcantarillado	3	11	2	5	3	3	<b>27</b>
Mejoramiento de baterías sanitarias	3	8	6	5	3	2	<b>27</b>
Reparación de techo	1	10	4	7	2	4	<b>28</b>
Construcción de pozos sépticos	1	1	0	5	2	2	<b>11</b>
Pintura	1	0	3	4	0	0	<b>8</b>
Reparación piso	2	12	8	4	4	4	<b>34</b>
Construcción sala de informática	2	1	1	1	0	5	<b>10</b>
División administrativa	1	0	1	1	1	0	<b>4</b>
Laboratorio de ciencias naturales	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>
Laboratorio de tecnología	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Compra de terreno	1	1	1	1	1	0	<b>5</b>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

La situación actual en dotación se describe a continuación:

<b>Dotación actual de centros de educativos</b>	<b>ESTEBAN ROJAS</b>	<b>RICABRISA</b>	<b>SAN JUAN BOSCO</b>	<b>EL VERGEL</b>	<b>ANTONIO RICAURTE</b>	<b>LA PRADERA</b>	<b>TOTAL</b>
Restaurante escolar	2	0	7	0	0	0	<b>9</b>
Bibliotecas	1	0	9	0	1	1	<b>12</b>
Material didáctico especializado Programa Inclusión Educativa	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Computadores	50	39	30	40	30	40	<b>229</b>
Software para las áreas	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Laboratorio de idiomas	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Televisores	6	4	5	4	2	6	<b>27</b>
Grabadoras	8	2	7	4	2	3	<b>26</b>
Video Beam	2	1	1	1	2	1	<b>8</b>
UPS para equipos	6	20	16	40	30	15	<b>127</b>
Equipos de sonido	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>
Implementos deportivos	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Fotocopiadora	1	1	0	1	1	1	<b>5</b>
Material didáctico para preescolar y por áreas	0	0	0	1	1	0	<b>2</b>
Pupitres Universitarios	150	80	20	90	150	35	<b>525</b>
Mesas trapezoidales	12	60	110	170	170	166	<b>688</b>
Archivador	10	0	2	0	0	1	<b>13</b>
Tableros acrílicos	30	15	5	15	22	15	<b>102</b>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

**NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION**

DESCRIPCION	Esteban Rojas Tovar	Ricabrisa	San Juan Bosco	El Vergel	Antonio Ricaurte	La Pradera	Total
Restaurante escolar	4	5	3	1	2	3	<b>18</b>
Polideportivos	1	4	1	3	4	4	<b>17</b>
Numero de aulas requeridas	10	5	4	7	3	6	<b>35</b>
Adecuación aula de inclusión	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Aula múltiple	5	1	1	1	1	2	<b>11</b>
Mejoramiento de acueducto y alcantarillado	4	1	2	5	4	4	<b>20</b>
Mejoramiento de baterías sanitarias	5	4	5	5	4	5	<b>28</b>
Reparación de techo	5	1	3	3	2	3	<b>17</b>
Construcción de pozos sépticos	1	11	10	5	0	0	<b>27</b>
Pintura	7	12	7	6	7	8	<b>47</b>
Reparación piso	5	0	3	6	3	8	<b>25</b>
División Administrativa	1	1	0	0	0	1	<b>3</b>
Ampliación de laboratorio de ciencias naturales	1	0	0	0	1	1	<b>3</b>
Construcción laboratorio de tecnología	1	0	0	0	1	1	<b>3</b>
Compra de terreno	1	0	1	0	1	0	<b>3</b>
Construcción de sala de informática	5	1	0	0	2	2	<b>10</b>
Cerramientos	4	1	6	2	7	5	<b>25</b>
Bibliotecas	3	1	1	1	2	2	<b>10</b>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

**NECESIDADES DE DOTACION EN EL SECTOR EDUCATIVO**

DESCRIPCION	Esteban Rojas Tovar	Ricabrisa	San Juan Bosco	El Vergel	Antonio Ricaurte	La Pradera	Total
Restaurante escolar	6	12	3	10	7	7	<b>45</b>
Bibliotecas	6	1	1	1	2	2	<b>13</b>
Material didáctico especializado Programa Inclusión Educativa	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Computadores	5	10	3	10	10	10	<b>48</b>
Software para las áreas	9	9	9	9	9	9	<b>54</b>
Laboratorio de idiomas	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>
Televisores	6	8	8	4	2	1	<b>29</b>
Grabadoras	6	10	5	5	7	7	<b>40</b>
Video Beam	6	4	1	3	2	2	<b>18</b>
UPS para equipos	5	10	3	10	10	10	<b>48</b>
Equipos de sonido	2	1	1	2	1	1	<b>8</b>
Implementos deportivos	7	12	10	10	7	7	<b>53</b>
Fotocopiadora	3	1	1	1	1	1	<b>8</b>
Material didáctico para preescolar y por áreas	7	3	10	10	7	7	<b>44</b>
Pupitres Universitarios	100	0	25	0	70	50	<b>245</b>
Mesas trapezoidales	10	30	10	20	20	15	<b>105</b>
Archivador	6	15	14	12	8	9	<b>64</b>
Tableros acrílicos	12	15	6	10	5	4	<b>52</b>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

La tasa de analfabetismo en el municipio se ubica en el 2.96% para la población entre 15 y 24 años y del 12.67% para la población mayor a 24 años.

Por sectores encontramos:

SECTOR	EDAD	POBLACION ANALFABETA	POBLACION TOTAL	%
Cabecera	15 – 24	15	752	1.99%
	Mayor de 24	260	2.134	12.18%
Centros poblados	15 – 24	10	442	2.26%
	Mayor de 24	136	1.046	13%
Rural Disperso	15 – 24	65	1.810	3.59%
	Mayor de 24	543	4.235	12.82%
SUBTOTAL	15 - 24	90	3.004	2.99%
	Mayor de 24	939	7.415	12.67%
TOTAL GENERAL	Mayor de 14 años	1.029	10.419	9.88%

Los metas a cumplir durante el cuatrienio, de acuerdo a lo establecido en el plan Nacional de desarrollo, es reducir los niveles de analfabetismos en el jóvenes de 15 a 24 años al 1.4% y para los mayores de 24 años, al 5.8%.

### 3. CULTURA

La actividad cultural en el municipio de Tarqui se centra en el potencial musical de sus habitantes.

El escenario para el desarrollo de las actividades culturales es la casa de la cultura, que fuera construida recientemente, pero que necesita se realicen algunas adecuaciones y la dotación para su aprovechamiento al 100%, además de este escenario se cuenta con la biblioteca municipal que apoya las actividades de investigación de los jóvenes en edad escolar e incentiva el hábito por la lectura.

La banda municipal, otrora famosa y ganadora de muchos concursos a nivel departamental se encuentra sin los instrumentos básicos para su funcionamiento, existe la iniciativa de crear la banda sinfónica juvenil, pero en la fecha no se cuenta

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

con los instrumentos musicales para tal fin, cuyo costo podrías ascender a los \$200 millones de pesos.

En el municipio existe una escuela de danzas y una de música que requieren del apoyo decidido de la administración para su funcionamiento con recursos para el pago de profesores y dotación.

Como lugares reconocidos que hacen parte del patrimonio arquitectónico encontramos:

**PATRIMONIO ARQUITECTONICO DEL MUNICIPIO**

NOMBRES DEL INMUEBLE	USO DEL BIEN	PROPIEDAD	LOCALIZACIÓN
Templos	Turístico - Religioso		Casco urbano, Maito-Quituro-Vergel-Ricabrisa-La esmeralda-Caimital Buenavista- La pradera
Lagunas	bebedero	Quinquiliano Losada – Gerardo Losada	Vereda lagunilla
Hacienda La Balsa		Ernesto Bermeo	Centro Poblado El Vergel
Hacienda Santa Rosa		Abelardo Núñez	Vereda San Joaquín
Hacienda El Zapatero		Gerardo Trujillo	Vereda el Zapatero
Hacienda Guayabillas		Flia Lamilla	Vereda Buenos Aires

NOMBRES DEL INMUEBLE	USO DEL BIEN	PROPIEDAD	LOCALIZACIÓN
Hacienda San Joaquín		Ramiro Fajardo	Vereda San Joaquín
Hacienda San Andrés		Flia Ochoa Torres	Vereda Llano del Hato

Desde el punto de vista cultural y turístico encontramos los siguientes atractivos:

**ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO**

ATRACTIVO TURISTICO Y CULTURAL	ESTADO DEL ATRACTIVO	LOCALIZACIÓN
Las Lajas	Belleza Natural	Centro Poblado El Vergel
Agua Caliente	Belleza Natural	Vereda La Esmeralda
La cañada	Belleza Natural	Centro Poblado Maito

El desarrollo artesanal del Municipio es incipiente tan solo encontramos unos pocos artesanos (4 en total) que han dedicado su vida a mantener el arte de la producción a mano de la artesanía de nuestro municipio. Vale la pena resaltar la labor desarrollada

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

por el artesano Javier Lara y Adriano Valenzuela, quienes han venido enseñando a nuestros menores su arte.

Anualmente se llevan a cabo eventos de carácter cultural tales como el festival del sanjuanero y el concurso departamental de música campesina.

Para la financiación de la actividad cultural en el Municipio se tiene el 3% de los recursos de propósito general del Sistema General de Participaciones establecidos en la 715 de 2001, además la creación de la estampilla pro-cultura que sustentan financieramente toda la actividad cultural del municipio y cuya principal motivación es la de impulsar en todos los habitantes, en especial en los jóvenes, el gusto por este tipo de actividades que los ayudan a utilizar el tiempo libre de manera sana y productiva.

#### **4. DEPORTE Y RECREACIÓN**

La práctica del deporte y la recreación es quizá uno de los aspectos mas importantes en la vida municipal, en la medida en que creamos espacios alternativos para la vida sana evitamos, en primera instancia que nuestra juventud desvíe su atención a actividades tales como la drogadicción o alcoholismo y en segunda instancia que las personas mayores puedan ser objeto de enfermedades y/o muerte por problemas cardiacos o de otra índole, pero lo mas importante es que le generamos a los niños un hábito hacia la práctica del deporte y la recreación fortaleciendo en ellos el autoestima y sus capacidades físicas.

En el municipio existe una gran cantidad de escenarios para la práctica del deporte y la recreación, especialmente en actividades como el fútbol, baloncesto y voleyball, vale la pena resaltar la gran importancia, por los logros obtenidos a nivel internacional, del AJEDREZ, que impulsa a la administración municipal a encaminar sus esfuerzos en la práctica masiva de este deporte.

En sector urbano encontramos aproximadamente 6 polideportivos, en los centros poblados 3 y en las zonas rurales 28, de los cuales el 70% se encuentran en buen estado y a los demás es necesario realizar algunas reparaciones. De igual manera se requiere la construcción de 9 polideportivos cuyas necesidades han sido expuestas de manera permanente por la comunidad.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

La financiación del sector se sustenta en la estampilla pro-deporte y en el 4% de los recursos que la nación le transfiere al municipio mediante el sistema general de participaciones.

## 5. PLAN LOCAL DE SALUD

### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En el municipio de TARQUI, según datos del censo de 2005 y las proyecciones realizadas por el DANE, se estima una población cercana a 16.430 habitantes de los cuales 12.055 se ubican en el sector rural, representando el 73% y 4.375 en el sector urbano, representando el 27%.

Por géneros, se estima para el mismo año 2008, 8.531 mujeres y 7.899 hombres, que representan el 58% y 42% respectivamente

Por edades, según las mismas proyecciones, la población se compone así:

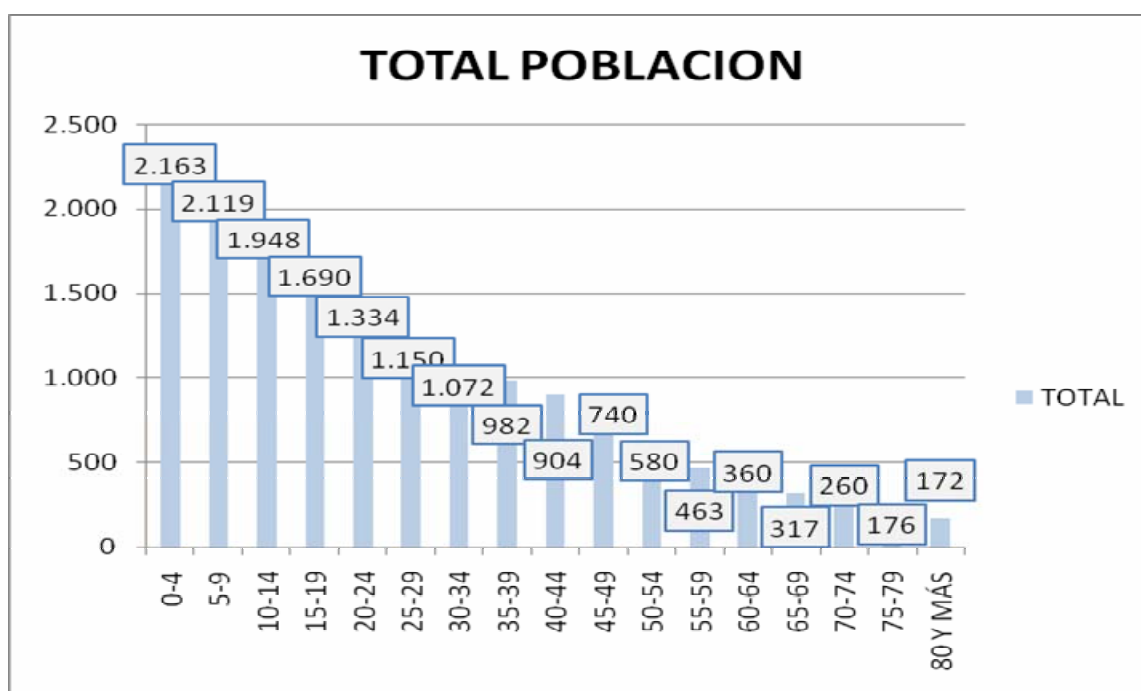


Grafico No. 1 Total Población por grupos etareos año 2008

Fuente DANE

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

Departamento Del Huila  
Municipio De Tarqui  
Concejo Municipal  
Nit. 891.180.211-1

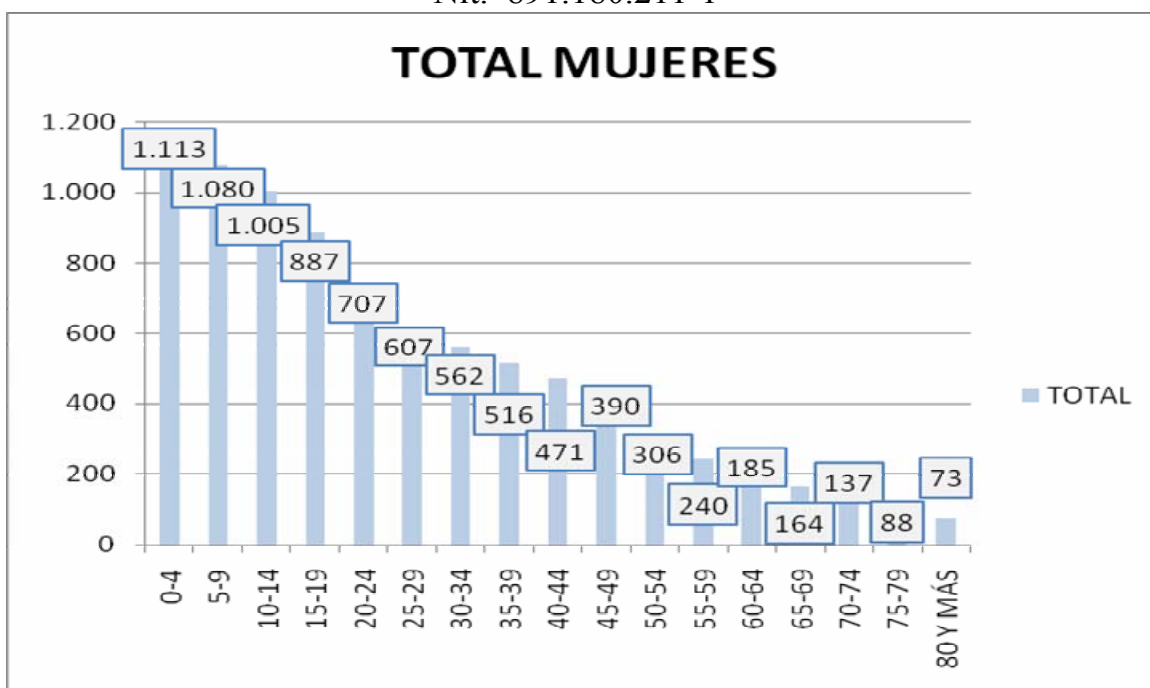


Grafico No. 2 Total Mujeres por grupos etareos año 2008

Fuente DANE

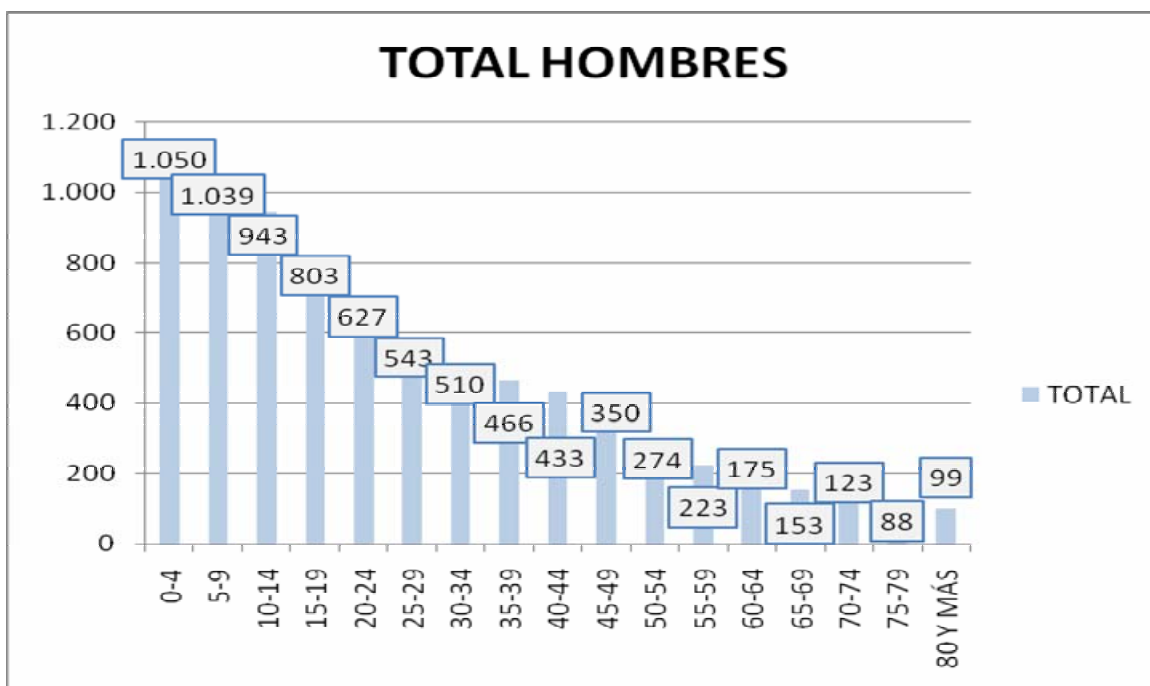


Grafico No. 3 Total Hombres por grupos etareos año 2008

Fuente DANE

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

**Niveles de mortalidad y morbilidad**

Según datos de la ESE hospital San Antonio, las principales causas por muerte en el municipio obedecen a:

CAUSA	MENOR ES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	TOTAL CAUSA S
Paro cardiorespiratorio				1	8	7	16
Infarto agudo al miocardio				1	3	4	8
SHOCK Neurogénico				3	3	2	8
Envenenamiento				2			2
Asfixia perinatal severa	3						3

De la observación se infiere que la primera causa de muerte es el paro cardiorrespiratorio y en segundo lugar el infarto agudo al miocardio con 16 y 8 casos respectivamente.

La morbilidad por consulta externa para el año 2007 se comportó tal como aparece en el siguiente cuadro:

**MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA  
 AÑO 2007**

CAUSA DE LA CONSULTA (999 CAUSAS)	MENOR ES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	TOTAL CAUSA S
Hipertensión secundaria no especificada				126	424	1.085	1.635
Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	12	252	627	397	77	68	1.433
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	220	386	265	294	74	75	1.314

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

Infección de vías urinarias	22	77	123	442	157	124	945
Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	104	345	162	155	68	47	881
Faringitis aguda no especificada	23	163	201	265	72	41	765
Hipertensión esencial				83	223	434	740
Examen medico general	33	70	130	226	63	50	572
Lumbago no especificado		22		273	159	116	570
Otras gastritis		17		289	107	75	488
<b>TOTAL DE CAUSAS</b>	<b>414</b>	<b>1332</b>	<b>1.508</b>	<b>2.550</b>	<b>1.424</b>	<b>2.115</b>	<b>9.343</b>

Se observa como causa principal de morbilidad, la Hipertensión secundaria no especificada con 1.635 casos, seguido por la parasitosis intestinal con 1.433 casos, seguida de la rinofaringitis aguda (Resfriado común) con 1.314 casos y la infección en vías urinarias con 945 casos.

De acuerdo a esta información, se aprecia que la hipertensión arterial es la causa preponderante, producida principalmente por hábitos de vida no saludables como el tipo de alimentos que se consumen o la falta de ejercicio. También es de observar que la parasitosis intestinal, la diarrea y la gastroenteritis representan un gran porcentaje de las causas de morbilidad, superando a la hipertensión como principal causa, las cuales, pueden ser asociadas a la calidad del agua y a la carencia de hábitos de higiene a la hora de ingerir los alimentos, entre otras causas.

La morbilidad por urgencias tienen su principal causa en la fiebre no especificada que registra 393 casos, el dolor abdominal en parte superior con 177 casos y diarrea y gastroenteritis con 119 casos, tal como se demuestra a continuación:

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1  
**MORBILIDAD POR URGENCIA**  
**AÑO 2007**

CAUSA DE LA CONSULTA	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	TOTAL CAUSAS
FIEBRE NO ESPECIFICADA	46	99	95	125	14	14	393
DOLOR ABDOMINAL EN PARTE SUPERIOR		5	21	109	25	17	177
DIARREA Y GASTROENTERITIS	15	31	10	33	12	18	119
PARTO UNICO ESPONTANEO			90				90
OTRAS GASTRITIS			4	49	15	8	76
INFECCION VIAS URINARIAS	1	9	6	35	10	13	74
HERIDA DE DEDOS DE LA MANO		5	12	43	10	4	74
NAUSEA Y VOMITO	15	26	11	11	3	4	70
HERIDA DE LA CABEZA		20	25	17	4	3	69
EMBARAZO CONFIRMADO			1	61			

De igual manera encontramos entre las principales causas de morbilidad por hospitalización al parto único con 78 casos, la infección de vias urinarias con 45 casos y en última instancia en la diarrea y gastroenteritis con 34 casos.

**MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION**  
**AÑO 2007**

CAUSA DE LA CONSULTA (999 CAUSAS)	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	TOTAL CAUSAS
Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice				78			78
Infección vias urinarias, sitio no especificado Fiebre no especificada	2	9	3	17	6	8	45
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5	12	3	1	6	7	34
Embarazo no confirmado				26			26
Fiebre no especificada	4	6	2	10	1	1	24
Supervisión de otros embarazos normales				17	1		18
Otras gastritis			1	8	3	3	15
Bronconeumonia no especificada	7	7				1	15
Celulitis en la cara		7		2	2	1	12
Celulitis en otros sitios		4		5		2	11

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

### **Cobertura del régimen subsidiado**

La cobertura del régimen subsidiado es del 96%, equivalente a 15.418 de las 17.899 personas que habitan en el municipio de Tarqui, según los datos del SISBEN.

### **Programas de atención a pacientes con enfermedades crónicas**

La estrategia principal que el municipio está desarrollando para la atención a pacientes crónicos está contenida en el Plan de Atención Básica Municipal, en el proyecto “Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas”, a través de los viernes de ejercicio, jornadas lúdicas, capacitación sobre control de la enfermedad, etc, en pacientes con hipertensión y diabetes.

### **Programas de Promoción y Prevención. PAB**

El Plan de Atención Básica municipal para el año 2007 contó con un presupuesto de \$138.792.742 distribuidos así:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>ENTIDADES RESPONSABLES</b>
Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil	\$15.631.272	Alcaldía, ESE Hospital San Antonio
Implementación de la política de salud sexual y reproductiva	\$16.264.972	Alcaldía, ESE Hospital San Antonio
Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas	\$9.431.362	Alcaldía, ESE Hospital San Antonio
Fortalecimiento del Plan Nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional	\$11.500.000	Alcaldía, contratación externa Fundación Caminos de Paz
Reducción del impacto en la salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción	\$13.000.000	Alcaldía, contratación externa Fundación Caminos de Paz

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

de la demanda de sustancias sico activas		
Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública (TBC – Lepra)	\$7.218.950	Alcaldía, ESE Hospital San Antonio
Vigilancia en salud pública	\$15.000.000	Alcaldía, contratación externa Fundación Caminos de Paz
TOTAL RECURSOS MUNICIPIO SGP	\$88.046.556	
Aporte ESE Hospital actividades adicionales en los proyectos	\$7.546.186	
SALUD AMBIENTAL. Convenio Departamento – Hospital No. 066	\$27.000.000	Departamento, convenio ESE Hospital San Antonio
Transferencias Departamento programa TBC a Hospital convenio No. 154	\$5.000.000	Departamento, convenio ESE Hospital San Antonio
Transferencia Departamento implementación política Salud Sexual – AIEPI – Vacunación a Hospital convenio No. 45	\$11.200.000	Departamento, convenio ESE Hospital San Antonio
TOTAL RECURSOS DEPARTAMENTO	\$43.200.000	
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS PAB	\$138.792.742	

Fuente: Alcaldía Municipal

Igualmente se tiene el programa de casa materna donde las gestantes pueden acudir por alimentación y hospedaje de manera transitoria.

### **Programas a personas con discapacidades**

El municipio de Tarqui tiene un total de 359 personas discapacitadas, quienes no están atendiendo con un programa específico por parte de la Administración Municipal. Esto hace necesario el planteamiento de proyectos específicos a este nivel.

La prestación de los servicios de salud en el Municipio de TARQUI se realiza principalmente a través de la **Empresa Social del Estado, Hospital San Antonio**, calificada en el **Primer Nivel**, teniendo una capacidad para atender un promedio de

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

36.000 personas anualmente por consulta externa y 2900 por urgencias, además de la población atendida a través de la oficina a cuyo cargo se le han encomendado las funciones de Secretaría Local de Salud en ejecución del PAB.

Cuenta con 4 consultorios para consulta externa, 1 laboratorio clínico, 1, consultorio de odontología, servicio de hospitalización con 9 camas, unidad de urgencias con su respectiva sala de observación, unidad de esterilización, 1 sala de partos, unidad de curaciones e inyectología. También, cuenta con los servicios de 4 ambulancias.

En cuanto al recurso humano cuenta con,

- 6 Médicos
- 2 Enfermeras jefe
- 6 Auxiliares de Enfermería,
- 2 Bacterióloga,
- 1 Auxiliar de laboratorio Clínico,
- 1 Odontólogo
- 3 Conductores de Ambulancia
- 3 Auxiliares de ambulancia

Complementariamente, la oficina encargada de las funciones de Secretaría de Salud Municipal, en coordinación con la Alcaldía, brinda atención a la población vinculada y carnetizada, en los programas de detección temprana y protección específica, tanto de la zona urbana como de la rural, donde se atiende control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control de planificación familiar, salud oral, nutrición, riesgo cardiovascular, vacunación, saneamiento básico, control de vectores, vacunación canina y equina y manipulación de alimentos.

Dentro del portafolio de servicios que brindan esta institución se encuentra la consulta externa; laboratorio clínico; odontología; farmacia; apoyo terapéutico; urgencias; hospitalización y actividades de promoción y prevención.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

Como alternativas de solución a esta problemática se recomienda fortalecer el trabajo educativo orientado a mejorar las dificultades presentadas mediante actividades de Promoción y Prevención que impacten en la disminución de las causas de morbilidad y mortalidad que inciden y prevalecen en la población TARQUEÑO, para lograr mejorar conductas de estilos de vida saludable.

Otro indicador de salud para la planeación tanto a nivel del presente Plan como de las acciones concretas del PAB y de la ESE Municipal, tiene que ver con los casos y causas de mortalidad, sobre los cuales se presentaron los siguientes registros:

En el municipio se ejecutan distintos programas encaminados a fomentar una cultura de la prevención en materia de enfermedades, los cuales se coordinan desde la Secretaría a través del PAB y hacen parte de las política departamentales y nacionales, entre estos se encuentran: Estrategia Escuelas Saludables; Construcción de Paz y Convivencia Familiar; Atención Integral a las Personas de la Tercera edad; Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, Comités de Veedurías y control Social en Salud; Salud de la Gestante y Población susceptible a patologías de alto riesgo; Programa para las Enfermedades Crónicas no transmisibles ;Iniciativa Hospital Amigo de la mujer y la infancia; Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia; Programa Integral de la Salud Ambiental y finalmente, la Vigilancia en Salud Pública.

En el ámbito de las problemáticas en las distintas zonas, se destacan la falta de cobertura para vincular a nuevos carnetizados al régimen subsidiado en salud; la puesta en funcionamiento de varios puestos de salud, aunque se ha detectado un bajo nivel de uso de los mismos respecto al costo de sostenimiento que representan; la necesidad de reforzar las brigadas que realizan actividades de promoción y prevención con médicos que hagan consulta en el marco del POS; el elevado costo que representa el traslado desde la zona rural al hospital y el mejoramiento del servicio en el hospital municipal con el desempeño de actividades del segundo nivel.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

Los principales indicadores de la gestión de la ESE Municipal en el año 2007 se pueden observar a continuación:

INDICADOR	TOTAL	POBLACION POBRE NO ASEGURADA	SERVICIOS NO POSS PARA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	OTROS
<b>PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>						
No. de dosis de biológico aplicadas	13.350	500		12.250	600	
No. de controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	6.726	190		6.476	60	
No. de citologías cervicovaginales tomadas	2.555	260		2.229	66	
<b>CONSULTAS</b>						
No. de consultas de medicina general electivas	36.060	327		33.802	1.835	96
No. de consultas de medicina general urgentes	2.919	87		2.458	265	109
No. de consultas de medicina especializada	0	0		0	0	
<b>ODONTOLOGIA</b>						
No. total de consultas de odontología	3.031	80		2.806	145	
No. de sellantes aplicados	14.051	700		13.221	130	
No. de superficies obturadas	1.575	4		1.515	56	
No. de exodoncias	1.369	7		1.328	34	
<b>PARTOS</b>						
No. de partos vaginales	153	5		145	3	
No. de partos por cesárea	0	0		0	0	
<b>HOSPITALIZACION</b>						
No. total de egresos	502	7		494	1	
No. de egresos obstétricos	155	7		147	1	
No. de egresos quirúrgicos	0	0		0	0	

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

No. de egresos NO quirúrgicos	347	5		339	3	
No. de pacientes Unidad Cuidados intensivos	0	0		0	0	
No total de días estancia	735	5		726	4	
No. total de días de estancia de los egresos obstétricos	153	5		145	3	
No. total de días de estancia de los egresos quirúrgicos	0	0		0	0	
No. total de días de estancia de los egresos No quirúrgicos	582	0		581	1	
No. total de días de estancia Cuidados intensivos	0	0		0	0	
No. total de días camas ocupadas	735	0		735	0	
No. total de días camas disponibles	540	0		540	0	
<b>AYUDA DIAGNOSTICA</b>						
No. de exámenes de laboratorio	23.377	1.600		18.387	3.160	230
No. de imágenes diagnósticas	673	30		643	0	

## SITUACION Y PERSPECTIVAS POR EJE PROGRAMATICO

La Resolución 425 de 2008 en su capítulo II plantea cinco ejes programáticos sobre los cuales deben identificarse los principales problemas en salud, sus causas, objetivos y metas. Estos ejes programáticos son:

1. Eje programático de aseguramiento.
2. Eje programático de prestación y desarrollo de servicios de salud.
3. Eje programático de salud pública.
4. Eje programático de promoción social.
5. Eje programático de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
6. Eje programático de emergencia y desastres.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*



## **ASEGURAMIENTO**

### **Descripción:**

El eje programático de aseguramiento está relacionado con todos los aspectos técnicos, humanos y operativos necesarios para el adecuado funcionamiento del Régimen Subsidiado en lo relacionado a cobertura.

Para el municipio, la problemática relacionada con el eje programático de aseguramiento tiene que ver con la exigencia de parte del Gobierno nacional y Departamental de financiar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado del año 2007 con recursos del municipio, lo cual no es posible en razón de la insuficiencia de los mismos, conllevando a que muchos de los habitantes de nuestro municipio puedan perder los derechos de afiliación al régimen.

### **Problemas y necesidades**

1. Falta de recursos económicos suficientes para atender la población que actualmente se encuentra en el régimen.

### **Causas:**

- El programa de ampliación de cobertura fue financiado con recursos del Departamento y la Nación en el año 2007 y actualmente no existe la disponibilidad suficiente de recursos en el presupuesto para mantenerla

**Responsable:** El principal responsable del eje programático de aseguramiento es la Secretaría de Salud Municipal.

## **PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

### **Descripción:**

La ESE municipal San Antonio de TARQUI es de primer nivel, no habilitada para realizar ciertos procedimientos o servicios como partos de alta complejidad, cirugías y consulta externa con especialistas como cirujano, ortopedista o ginecólogo, sumado a

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

lo anterior, la demanda de los procedimientos y servicios descritos se ha incrementado causando un crecimiento en las remisiones a las ciudades de Garzón y Neiva con el consecuente riesgo para el paciente.

Vale la pena destacar lo prioritario de la construcción de la nueva sede de la ESE municipal en razón que no cumple con las normas técnicas tanto estructurales como administrativas y operativas.

### **Problemas y necesidades**

1. Volumen elevado de procedimientos quirúrgicos, partos de alta complejidad y otros servicios complementarios como especialistas, rehabilitación y hospitalización que no se prestan en el municipio.
2. Carencia de espacios amplios de espera en el sector de promoción y prevención, urgencias, consulta externa medica y odontológica.
3. Crecimiento de la demanda de servicios de salud de primer nivel en el sector rural municipal.
4. Algunas EPS no cancelan oportunamente a la ESE por sus usuarios, causando la suspensión del servicio.
5. Se presentan actitudes contrarias al buen trato al usuario en la atención previa a la consulta o procedimiento y en la orientación en el uso de los servicios en la ESE.

### **Causas:**

- La ESE municipal al ser de primer nivel está restringida en la prestación de servicios.
- Los dos centros de salud rurales no está funcionando en forma óptima.
- Falta de compromiso de las EPS con el pago oportuno a la ESE municipal.

**Responsable:** Los principales responsables del eje programático de prestación y desarrollo de los servicios de salud es el Gerente de la ESE y la Secretaría de Salud Municipal.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

## **SALUD PÚBLICA**

### **Descripción:**

Basados en lo postulado por el Plan nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2010 contenido en el decreto 3039 de 2007, cuyo propósito es definir la política pública en salud que “garantice las condiciones para mejorar la salud de la población colombiana, prolongando la vida y los años de vida libre de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño, entendiendo la salud como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.”<sup>2</sup>

Los propósitos del plan nacional de salud pública son:

- Mejorar el estado de salud de la población colombiana.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inquietudes en salud de la población colombiana.

Las líneas de política en salud pública son:

- La promoción de la salud y la calidad de vida.
- La prevención de los riesgos.
- La recuperación y superación de los daños en la salud.
- La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

La descripción, los propósitos y las líneas de política del Plan Nacional de Salud Pública son un orientador fundamental para la identificación de problemáticas y el planteamiento de soluciones a nivel municipal.

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010. Decreto 3039 de 2007.

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

En el municipio se presentan problemáticas de salud pública que es necesario tratar; sin embargo, antes de abordar soluciones es indispensable conocer los problemas, su impacto y magnitud.

En este orden de ideas, para el municipio de TARQUI se ha identificado una problemática de salud pública que representa un auténtico diagnóstico que permitirá elaborar y poner en práctica soluciones eficaces y efectivas.

### **Problemas y necesidades**

De acuerdo al análisis de problemas y necesidades en salud pública se identificaron las siguientes:

1. Aumento de adolescentes entre 13 y 20 años, en estado de embarazo
2. Se percibe un aumento de casos de violencia intrafamiliar causados principalmente por la desintegración y degradación del grupo familiar.
3. Proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el Dengue, debido a la acumulación de aguas en pozos, tanques, albercas y otros objetos.
4. Las acciones realizadas por el Plan de salud pública de intervenciones colectivas son limitadas por el poco presupuesto destinado a las mismas.
5. No existe un registro real estadístico municipal de las enfermedades de transmisión sexual – VIH SIDA en el municipio que permita identificar el avance o retroceso de las mismas.
6. Inexistencia de datos sobre alcoholismo y drogadicción que permitan establecer su crecimiento o decrecimiento, causas y características.
7. No existe articulación de las acciones de promoción y prevención entre la Alcaldía Municipal, la ESE y las EPS.

### **Causas:**

- En el municipio solo en el año 2007 se presentaron más de 80 casos de embarazo en adolescentes. Esta problemática está causada por la falta de educación en las familias e interés en planificar por parte de los adolescentes.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar se debe a la falta de oportunidades laborales que debilitan la estabilidad familiar y genera

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

sentimientos de frustración y agresión. También a la falta de procesos educativos que canalicen las emociones negativas hacia el dialogo y a la mutua comprensión.

- La proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades se debe a la escasa cooperación de la población en la eliminación de depósitos de agua en recipientes como frascos, llantas, botellas y tanques sin tapa.
- No se ha desarrollado un mecanismo de unificación de la información de salud pública que suministra: SIVIGILA, SISVAN y vigilancia en salud pública.
- En cuanto a ITS – VIH Sida no se tienen los datos consolidados en el municipio, debido a que los registros los posee Secretaría de Salud Departamental y no se ha gestionado su consecución para soportar acciones de prevención en este sentido.
- No se ha realizado un estudio que permita cuantificar el consumo de SPA en el municipio.

**Responsable:** Los principales responsables del eje programático de prestación y desarrollo del Salud Pública a la coordinación del Plan de salud pública y de intervenciones colectivas y la Secretaría de Salud Municipal.

## **PROMOCIÓN SOCIAL**

### **Descripción:**

En el municipio se ha avanzado mucho en temas de promoción social, a través de programas emanados de la Presidencia de la República, del Gobierno Departamental o propios del municipio; sin embargo, se deben implementar programas complementarios, reestructurar o crear algunos.

Los diferentes grupos de edad cuentan con programas que es necesario fortalecer como los subsidios a la tercera edad que necesitan de una cobertura más amplia, al igual que los desayunos infantiles y restaurantes escolares. Es necesario crear mecanismos que posibiliten la inclusión de población desplazada en los programas de salud. Así mismo, los programas de planificación familiar para jóvenes son inadecuadamente usados por falta de promoción.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

De fundamental importancia es la inexistencia de programas que identifiquen y den tratamiento a la población considerada de extrema pobreza en el municipio, por lo que se hace necesario el planteamiento de programas que atiendan esta problemática.

Los líderes comunitarios no han recibido una capacitación en temas de salud pública que fortalezcan la red de urgencias, la detección de problemas actuales y potenciales que puedan aquejar a sus comunidades locales.

### **Problemas y necesidades**

Los principales problemas, necesidades o carencias en promoción social priorizados del municipio son las siguientes:

1. No existen programas destinados a detectar y apoyar a la población ubicada en el rango de pobreza extrema.
2. Los programas de planificación familiar no son utilizados por la población adolescente y joven.
3. Dificultad en la inclusión de población desplazada en los programas de salud, debido a factores culturales y educativos.
4. Carencia de programas destinados a la atención de discapacitados.
5. El programa de subsidios a la tercera edad no tiene una cobertura adecuada.
6. El programa desayunos infantiles necesita ampliar su cobertura.
7. Los restaurantes escolares han limitado su acceso debido al cobro de los almuerzos, aunque el valor sea pequeño, hace que quienes no puedan pagar sean excluidos de sus beneficios.
8. No existen procesos de capacitación a los profesionales y líderes comunitarios en temas de salud pública.

### **Causas:**

- Factores de movilidad, culturales y educativos dificultan la inserción de la población desplazada en los programas de salud municipales.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

- La población discapacitada ha sido desatendida por indiferencia de las entidades encargadas.
- Por falta de recursos el programa de subsidios a la tercera edad no tiene una cobertura adecuada.
- Se ha disminuido la asistencia de alumnos de estratos I y II a los restaurantes escolares debido al cobro de los mismos. Aunque es baja la cuota algunos no pueden pagarla diariamente.
- Los programas de planificación familiar y control del joven no son utilizados por esta población debido a desinterés, temor social o familiar a pesar de la gran cantidad de programas de difusión que sobre el tema existen.
- Por falta de políticas a largo plazo destinadas a la pobreza extrema no se ha identificado, caracterizado y atendido a esta población.
- No se han creado programas sostenibles de capacitación a líderes comunitarios debido a descuido de las entidades territoriales.

**Responsable:** Los principales responsables del eje programático de Promoción social son: la gestora social, al enlace del ICBF para programas sociales y la Secretaría de Salud Municipal.

## **PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

### **Descripción:**

En el municipio la población económicamente activa que se encuentra afiliada a riesgos profesionales se puede relacionar con pocas empresas o entidades del sector institucional o bancario en las cuales las ARP no han realizado programas amplios que reduzcan los riesgos en ámbitos laborales o promuevan prácticas de disminución del estrés, posturas y otros aspectos complementarios.

### **Problemas y necesidades**

- Las ARP no promueven acciones de promoción de la calidad de vida en ámbitos laborales como la Alcaldía Municipal, la ESE, entidades bancarias e instituciones educativas.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

- Existen personas dedicadas a trabajos informales, establecimientos comerciales o unidades económicas agropecuarias que presentan riesgos para la salud.

**Causas:**

- Las empresas, sector institucional o bancario no se han puesto de acuerdo para solicitar una presencia más activa de las ARP en las mismas.
- No se han planteado estrategias por parte del ente territorial o la ESE, para personas que desarrollan trabajos con cierto nivel de riesgo.

**Responsable:** Los principales responsables del eje programático de Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales es la Secretaría de Salud Municipal y la Gerencia de la ESE.

## **EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**Descripción:**

Existe el comité para atención de emergencias y desastres, que necesita adecuarse a la realidad clara y precisa de riesgos, emergencias y desastres del municipio.

Se hace necesario contar con una información continua de los principales riesgos de emergencias y desastres así como de un protocolo de atención escrito ante la ocurrencia de estas eventualidades.

**Problemas y necesidades**

1. No existe una identificación clara y precisa de los posibles riesgos de emergencia y desastres en el municipio.
2. No existen protocolos de atención escritos para la atención de las diferentes emergencias o desastres que puedan presentarse.

**Causas:**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*



- Por falta de capacidad técnica y humana no se realiza una evaluación periódica de los principales riesgos potenciales y actuales en emergencia y desastres que presenta el municipio que permitan realizar un mapa de riesgos. Así mismo no se tienen protocolos escritos frente a la ocurrencia de dichos eventos en donde se especifiquen responsables y procedimientos.
- El comité de emergencia y desastres solo se reúne cuando suceden los mismos, faltando políticas y acciones de prevención.

**Responsable:** La principal responsable del eje programático de Emergencia y Desastres es la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Planeación y la Gerencia de la ESE.

## **6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE**

### **Acueducto**

El sistema de acueducto del Municipio es atendido por la empresa AGUAS DEL HUILA ESP, a quién se le entrego su administración desde el año 2007.

La cobertura en el servicio de acueducto en el sector urbano llega al 100% de la población y la potabilización se realiza en la planta de tratamiento convencional, con un capacidad de : 25 litros por segundo y capacidad de suministro las 24 horas del día durante los 365 días del año en razón de la existencia de dos (2) tanques de almacenamientos. Actualmente hay 1.086 usuarios.

La calidad del agua consumida por la población se controla periódicamente por la oficina de saneamiento del municipio, garantizando que el agua es apta para el consumo humano.

No es posible determinar con precisión el porcentaje de agua no facturada por cuanto no existe macro medición y el programa de micro medición, que ya se encuentra instalado, no ha entrado a funcionar por problemas técnicos.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

El programa de micro medición cubre el 99% de los usuarios conectados al sistema, faltando solamente 100 usuarios a los que no se les ha instalado el contador.

En el sector rural se requiere la construcción de los siguientes acueductos:

Lagunilla, Buenos Aires, El Carmen, La Eureka, El Pescado, El Triunfo, La Vega, San Francisco, La Mirada, Porvenir, Pradera, Alto Pradera, La Pampa, Quebrada Seca, Quebraditas (Sectores La Cabaña, La Florida), Pueblito, La Esperanza y Potrerillos.

La terminación de Acueductos en las Veredas El Líbano y El Guavito.

### **Saneamiento Básico**

En la zona urbana del municipio esta construida la red de alcantarillado, la cual alcanza una cobertura del 99% de la población, con una descarga promedio de 11,5 litros por segundo. Para su tratamiento se cuenta con lagunas de oxidación, las cuales están colmatadas y se está esperando la optimización de las mismas por parte de la empresa operadora del sistema.

### **Recolección y Disposición de Basuras**

En la actualidad Aguas del Huila recolecta los residuos sólidos dos veces por semana (miércoles y sábado), en un carro compactador y se disponen en la planta de bioorgánicos del centro en la ciudad de Garzón.

En los centros poblados de Maito, Quituro y El Vergel no se recolectan los residuos sólidos y existe una acción popular porque no se están recolectando en Maito. Esta situación causa gran contaminación en éstas regiones.

### **Medio Ambiente**

#### **Hidrografía**

#### **Distribución de Cuencas y Subcuencas:**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

El municipio de Tarqui cuenta con un total de 10 microcuencas que corresponden a las quebradas La Maituna, La Caraguaja, El Hato, El Hígado, Lagunilla, La Colorada, El Mochilero, Quebrada seca, El Caimito, Urayaco. Agua Negra y Montelargo;

## ESTADO ACTUAL DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS

La explotación agropecuaria en estas microcuencas es catalogado el primer renglón en cultivos como café asociado con plátano con 2.578 Ha, cultivos misceláneos, tanto permanentes como temporales 2.090.00 Ha; así como extensiones en pastos naturales y manejados 22.069,10 y de piscicultura 7.44 Ha que corresponden al 77.7% de la extensión total del municipio.

La actividad agropecuaria es la principal causa del deterioro de los recursos naturales debido que para ampliar la zona agrícola y establecer nuevos cultivos se ejerce mayor presión al recurso flora y por ende a la fauna, reflejado en la baja cobertura de bosque natural 4.500Ha aproximadamente, tan solo un 13.27 % de la extensión total del municipio, y en Bosque secundario o de rastrojo 2800 Ha que corresponden al 8.26% del área total del Municipio aproximadamente.

El mayor porcentaje de utilización del recurso hídrico está destinado para uso doméstico, tanto en el área rural como urbana, con el agravante de que sus residuos son vertidos a las fuentes receptoras en la mayoría de los casos sin ningún tratamiento previo. Igualmente como la principal actividad agropecuaria es la producción cafetera todos los residuos provenientes de dicha actividad están generando un alto impacto ambiental sobre las fuentes naturales. De la misma manera otro renglón altamente contaminante son los agroquímicos utilizados en actividades agropecuarias que tienen efectos residuales en el organismo del hombre y la fauna, y afectación sobre la flora . Como también los residuos sólidos.

El sector presenta preocupantes procesos erosivos y remociones en masa, avalanchas e inundaciones por condiciones naturales y principalmente por acción antrópica, que se refleja en ciertas áreas calificadas como zonas de alto riesgo y/o críticos como el caso de la microcuenca Maituna (veredas Maito, Méjica, Aguazul, Tablón de Maito, Esperanza, Quituro, Delicias, Vegón, Mirada, Urayaco, Aguanegra), Microcuenca Hígado (vereda Ricabrisa, Betania,), Microcuenca del Hato ( Veredas Caimital, Los Alpes, Buenavista, Esmeralda, Llanitos Tablón de Bélgica y Las Nieves) Microcuenca Caraguaja (vereda Llanitos), Microcuenca Lagunilla (Vereda la Eureka,

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

Las Mercedes, El Tambo), Microcuenca Caimito (Vereda el Cedro), Microcuenca Caraguaja (vereda Mirador), Microcuenca Hígado (vereda Zapatero) Microcuenca Maituna (Espinal, Esperanza, Tablón de Maito).

Para riego solamente tiene concesión de aguas la quebrada El Hato, y el Minidistrito de riego de Buenos Aires en la Microcuenca Lagunilla y se encuentra en trámite la concesión del Minidistrito de riego del Espinal Microcuenca de la Maituna; por lo que los demás aprovechamientos, se hacen en forma ilegal.

## **PRINCIPALES ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS**

La serranía de Las Minas, ecosistema de gran importancia ecológica considerado estrella fluvial por nacer las microcuencas más importantes de los municipios que la conforman (Oporapa, Pital, La Plata, La Argentina y Tarqui). De la misma manera nacen las cuatro (4) principales microcuencas del municipio de Tarqui (Maituna, Hato, Hígado y Lagunilla)

El parque Municipal Natural Quebrada El Hígado:

Físicamente el Parque Natural ocupa un espacio de la geografía municipal, sobre la cual se sustentan las actividades socioeconómicas que el hombre realiza. Esta fracción de territorio está conformada por una serie de componentes atmosféricos, geoesféricos, hidrosféricos, florísticos y faunísticos, que en conjunto conforman la dimensión ambiental.

## **ESTADO ACTUAL DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS**

La Serranía de Las Minas, se encuentra seriamente amenazada por la colonización espontánea, especialmente a consecuencia de la apertura de vía hacia la parte alta de algunas veredas del municipio (Pradera – Alto Pradera – Los Andes; Buena Vista – Los Pinos; Eureka – El Carmen, la Playa – Líbano –La Vega).

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 52

## **7. VIVIENDA**

El censo de 2005 nos indica que en el casco urbano del Municipio de Tarqui existen 1.030 viviendas, de las cuales el 96,70% son casas, el 1,84 son apartamentos y el 1.34 son tipo cuartos, igualmente registra que el 97,44 cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 77,32 con el servicio de gas natural.

En el casco urbano la mayoría de las viviendas son unifamiliares de un piso, las antiguas están construidas en Bahareque, adobe de tierra y tapia pisada. Otras no muy antiguas en bloque de cemento y las más recientes en bloque de arcilla y ladrillo tolete con estructuras sismorresistentes, predomina la cubierta en teja de Zinc.

El déficit en el municipio se calcula en aproximadamente 400 viviendas, en la actualidad existen 8 asociaciones de vivienda, de las cuales 2 asociaciones inician la construcción de las viviendas, una tiene servicio de alcantarillado y las otras 5 cuentan con el lote únicamente.

En el sector rural existen 584 viviendas en los centros poblados de los cuales el 94,86% son casas, mientras que en la zona rural dispersa existen 2.324 viviendas en las que el 98.28% corresponden a casas.

## **8. POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES**

Las personas consideradas como vulnerables son aquellas que por sus características son mas propensas a ser afectadas por las circunstancias de la vida misma, en este grupo podemos encontrar aquellas personas que por razones de salud permanente carecen en forma normal de alguno de las condiciones sensoriales, los grupos etáreos que por su edad son indefensos, o por su condición socio – económica de extrema pobreza, las mujeres cabezas de hogar, la población de la tercera edad, los niños, los adolescentes, los afectados por el conflicto armado, etc.

La población que tiene algún tipo de discapacidad se detalla a continuación:

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

	<b>CON DISCAPACIDAD</b>		
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>8.242</b>	<b>7.679</b>	<b>15.921</b>
No. de personas discapacitadas	934	681	1.615
%	11,33%	8,87%	10,14%
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>			
Para moverse	322	255	577
Para usar manos y brazos	157	122	279
Para ver	481	388	869
Para oír	180	142	322
Para hablar	128	101	229
Para entender o aprender	91	88	179
Para relacionarse con los demás	67	67	134
Para autocuidarse	62	65	127
Otra limitación	63	54	117

Fuente: Censo DANE 2005

En el municipio funcionan 56 hogares de bienestar familiar que atienden niños de familias de escasos recursos en edades entre 0 y 6 años con una cobertura de 784 niños. También 5 hogares FAMI que atienden 75 madres gestantes y niños lactantes menores de 2 años y 6 rurales dispersos que atienden a 180 familias.

Las denuncias sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil en el año 2007 se encuentran definidos en el capítulo de infancia y adolescencia.

Los desplazados por la violencia, según información suministrada por la Personería Municipal, se han carnetizado 63 familias desplazadas localizadas, 20 en la zona urbana y 39 en la zona rural. Estas familias desarrollan actividades tales como Jornaleros

Se apoyará las funciones del CONSEJO NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION en aquellos programas, proyectos y actividades destinadas a la reparación integral de las víctimas así como el fortalecimiento de los procesos de reconciliación que sean promovidos por las víctimas.

En el municipio existe actualmente un ancianato donde se atienden aproximadamente 30 adultos mayores y un hogar de paso.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que aún persisten en el Municipio se hace necesario desarrollar una estrategia de intervención integral, transversal y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del Gobierno, que promueva la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas).

## **9. SECTOR AGROPECUARIO**

El Municipio de Tarqui, cuenta aproximadamente con 441 has de cacao, 2.578 has en café con 2.699 fincas cafeteras y 1.887 productores, 100 has en uva isabella y 150 hectáreas en granadilla.

Se encuentran certificadas 23 fincas por Rainforest y la meta para éste cuatrenio es triplicar el número de fincas certificadas en la actualidad.

En los diferentes cultivos se debe prestar una asistencia técnica directa a los productores organizados e implementar las alianzas productivas.

### **GANADERIA:**

En el Municipio de Tarqui existe un hato ganadero de 18.585 cabezas de bovinos doble propósito, para lo cual la administración se compromete con:

1. Apoyo a las iniciativas ganaderas en el mejoramiento genético, mediante la inseminación artificial, articulada con planes ganaderos de carne y leche.
2. Apoyo a la creación de bancos de proteína, sistemas silvo-pastoriles; con material producido en el vivero municipal
3. Implementación de manejo de excretas para lombricultivos.
4. Asistencia técnica permanente, con asesoría de proyectos y capacitaciones.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

## **10. SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

En el municipio de TARQUI se observa un incipiente desarrollo de la actividad industrial y comercial, el censo de 2005 registra que existen en el municipio 19 unidades económicas dedicadas a la industria, 206 al comercio y 69 al sector servicios.

El sábado, día de mercado, se observa un inusitado movimiento en la actividad comercial con ocupación del espacio público de manera temporal.

Según el registro de industria y comercio de la Secretaría de Hacienda Municipal, existen 152 establecimientos comerciales localizados en la cabecera municipal.

## **11. AREA DE VIAS**

El Municipio tiene a cargo la red terciaria con un kilometraje de 200 km aproximadamente.

### **Maquinaria Disponible:**

1 Retroexcavadora JCB 214e  
1 Volqueta C-70 modelo 83 placa OX 2077  
1 Volqueta C-70 modelo 83 placa OW 8749  
1 Motoniveladora John Deere 670C561612 modelo 97

### **Estado de vías urbanas**

Las vías urbanas se encuentran pavimentadas en un 80% de las cuales hay 3 cuadras en muy mal estado, las cuales se deben repavimentar.

Existen dos barrios San Antonio y El Jardín y 7 cuadras en diferentes barrios sin pavimentar.



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

El buen estado de las vías garantiza el desarrollo productivo y la comercialización de los productos del sector agropecuario.

## **12. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA**

Las dependencias de la administración municipal funcionan en un edificio relativamente nuevo con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades propias de su misión.

El edificio no cuenta con una salida de emergencia y una rampa para acceso al 2° piso para los discapacitados. La plaza de mercado requiere mantenimiento de la cubierta e independizar el servicio de acueducto para cada local.

La plaza de mercado requiere mantenimiento de la cubierta e independizar el servicio de acueducto para cada local, la administración de la misma está a cargo del Municipio.

La plaza de ferias requiere de una gradería y cubierta para la pista de juzgamiento.

El estado actual del matadero municipal es regular se está sacrificando en planchon y falta cumplir con otras reglamentaciones, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio.

## **13. ADMINISTRACION EFICIENTE**

La estructura administrativa del Municipio de TARQUI se conforma de la siguiente manera:

**Despacho del Alcalde:** Entre otras sus atribuciones son cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno las ordenanzas y los acuerdos del Concejo Municipal; conservar el orden público en el municipio, ordenar los gastos municipales.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**Asesor del Despacho:** de acuerdo al Manual de Funciones vigente en la Institución, son funciones de este cargo, las siguientes:

1. Ejecutar y aplicar los conocimientos propios de su profesión en el área que se le asigne, con el fin de lograr el adecuado desarrollo de la misma.
2. Asistir y asesorar al Alcalde en las funciones de dirección y coordinación de la Alcaldía, para mejorar la capacidad gerencial institucional.
3. Efectuar la planeación del recurso humano de la institución.
4. Liderar el proceso de reclutamiento, selección y contratación del recurso humano, de conformidad a la normatividad legal.
5. Prestar asesoría a las distintas dependencias de la Empresa en el manejo de las relaciones laborales.
6. Implantar el Sistema de Evaluación de desempeño, de conformidad con las normas vigentes.
7. Liderar el proceso de desarrollo del talento humano, de conformidad a las disposiciones legales y a partir de la identificación de necesidades de capacitación y de bienestar social.
8. Diseñar, implementar y ejecutar el programa de meritos, estímulos y reconocimientos al personal de la Institución.
9. Coordinar el proceso de administración de salarios, y las situaciones administrativas que se presenten, con sujeción a la Ley.
10. Coordinar a los responsables del proceso de Registro y Control: vacaciones, licencias, suspensiones, retiros, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, permisos laborales, sanciones, comisiones, jornada laboral, ausentismo y retardos.
11. Garantizar que las Hojas de Vida, tanto de los funcionarios de planta como del personal vinculado por contrato de servicios o contratado a través de terceros, sean conservadas de manera ordenada y segura.
12. Asumir las funciones delegatorias que le señale el Alcalde en sus faltas temporales, con el fin de suplir la vacancia.
13. Asesorar al Alcalde en la formulación de políticas y programas relacionados con administración de los recursos humanos y los recursos físicos del Municipio.
14. Tramitar permisos de acuerdo a las facultades de Ley, para la realización de actividades en la comunidad.
15. Atender y proyectar las respuestas a las solicitudes de la comunidad y diferentes entidades inclusive las de control y vigilancia.
16. Coordinar la conformación de los comités, consejos y demás grupos colegiados al interior de la Administración y designar con la venia del Alcalde los responsables de los mismos.
17. Ejercer la coordinación del gabinete municipal y llevar la Secretaria del Consejo de Gobierno.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

18. Coordinar y preparar los proyectos de acuerdo, decretos y resoluciones de su competencia, para dar cumplimiento a las necesidades administrativas.
19. Presentar oportunamente a los diferentes entes de control, los informes solicitados con la periodicidad exigida, con la coordinación de las demás dependencias y funcionarios, para dar cumplimiento a los requerimientos administrativos.
20. Adelantar las investigaciones disciplinarias de que trata la Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario, conforme la competencia asignada por la Ley.
21. Coordinar los programas sociales del Instituto de Bienestar Familiar, como adulto mayor, mujer e infancia y los demás que llegaren a desarrollarse.
22. Coordinar los programas de seguridad alimentaría RESA.
23. Coordinar todo lo relacionado con los Desplazados.
24. Coordinar la Dirección Local de Salud y todos los programas, proyectos y demás que se manejen a través de esta.
25. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Secretaría de Planeación y Obras Públicas:** son funciones del secretario de planeación según el Manual de Funciones de la entidad:

1. Preparar el Plan de Desarrollo, el plan general de inversión del Municipio y el plan de ordenamiento territorial en coordinación con el Alcalde, los cuales orientaran a la administración durante su gobierno.
2. Evaluar y colaborar con los programas y proyectos que se ejecuten con la comunidad, para mantener una coordinación y asesoría adecuada con la misma.
3. Asesorar a los funcionarios de la Alcaldía en el análisis de procesos, en la realización diseños, programación, pruebas e implementación de aplicaciones.
4. Planear, dirigir, informar y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley.
5. Verificar que los controles asociados con todo y cada una de las actividades de la administración, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de evolución de la entidad.
6. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la administración y recomendar los ajustes necesarios, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la Misión Institucional.
7. Dirigir, coordinar y controlar al personal a su cargo y los servicios en general.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

8. Rendir los informes solicitados por el jefe inmediato, Concejo Municipal, organismos de control y demás entidades que lo soliciten, en su área de desempeño.
9. Adelantar, desarrollar y vigilar los programas y proyectos de cultura, deporte, educación y turismo que emprenda el Municipio.
10. Adelantar, desarrollar y vigilar los programas y proyectos de desarrollo agropecuario y medio ambiente.
11. Manejar todo lo relacionado con los equipos de cómputo y sistemas de información del Municipio.
12. Adelantar el procedimiento de contratación administrativa en su área de desempeño.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Secretaría de Hacienda y Tesorería:** sus funciones se centran en:

1. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la administración y recomendar los ajustes necesarios, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la Misión Institucional.
2. Orientar la política fiscal del Municipio y propender por la eficaz dirección de sus finanzas, para la racionalización y correcta inversión de los recursos.
3. Formular políticas que en materia fiscal considere convenientes para el Municipio, dentro del marco que las normas y disposiciones legales lo permitan.
4. Organizar y dirigir el recaudo de los valores por concepto de impuesto, contribuciones, tasas, aportes y cualquier otro ingreso del tesoro municipal.
5. Manejar y controlar las cuentas bancarias del Municipio, efectuar las consignaciones y conciliaciones bancarias y preparar los boletines e informes correspondientes.
6. Enviar oportunamente los giros a las entidades beneficiarias de transferencia y aportes.
7. Colaborarle al Alcalde en la elaboración del Programa Anual Mensualizado de caja, para evitar excederse en los gastos.
8. Verificar la consignación diaria de los ingresos recaudados y velar por la custodia de los títulos valores y dineros cuyo manejo este a su cargo.
9. Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y órdenes del Alcalde en todo lo relacionado con la Hacienda Municipal.
10. Dirigir, coordinar y controlar al personal a su cargo y los servicios en general.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

11. Rendir los informes solicitados por el jefe inmediato, Concejo Municipal, organismos de control y demás entidades que lo soliciten, en su área de desempeño.
12. Supervisar y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos, los pagos y en general todo lo atinente al manejo de dineros del tesoro municipal.
13. Supervisar y controlar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables.
14. Ejercer la función de cobro coactiva previa delegación del Alcalde Municipal.
15. Velar por la aplicación del código de rentas del municipio.
16. Coordinar en asocio con el Alcalde y la Secretaria de Planeacion y desarrollo social, la elaboración del presupuesto de renta y gastos del Municipio.
17. Adelantar el procedimiento de contratación administrativa en su área de desempeño.
18. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Dirección de Justicia Municipal y Comisaría de Familia:** La Comisaría de Familia desarrolla las siguientes funciones:

1. Atender las querellas y quejas policivas y de familia presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes de acuerdo a las facultades de Ley, con el fin de mantener la convivencia familiar.
2. Ordenar el registro correspondiente en caso de ser extemporáneo de los certificados de defunción.
3. Establecer procedimientos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las tarifas, precios, pesas y medidas de los productos señalados por la Ley como de primera necesidad, buscando la calidad del servicio y los productos, promoviendo la protección al consumidor y adelantando el procedimiento de sanción establecido en la Ley.
4. Expedir permisos para el transporte de semovientes de un municipio u otros, a solicitud de la parte interesada.
5. De conformidad con la Ley 232 de 1995 y demás normas que lo reformen, velara por el cumplimiento de los requisitos legales exigidos a los establecimientos comerciales y abiertos al público.
6. Atender todas las denuncias del público en materia de delitos menores y contravenciones de conformidad con el Código Nacional y Departamental de policía y adelantar los procedimientos y sanciones.
7. Cumplir pronta y oportunamente todas las comisiones que le sean encomendadas por las autoridades competentes. Dirigir, coordinar y

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

- supervisar el trabajo de los funcionarios que laboran en su supervisión directa.
8. Ejercer el control sobre el funcionamiento de los puestos de vendedores ambulantes y estacionarios.
  9. Conocer y decidir en primera instancia de las contravenciones ordinarias y especiales a que se refieren los decretos 1355 de 1970, 522 de 1971 y demás normas que las sustituyan, modifiquen, complementen o adicionen.
  10. Conocer de las contravenciones de maltrato infantil y violencia intrafamiliar de que trata la Ley 575 de 2000 y demás normas que lo reformen y adicionen.
  11. Conocer de las solicitudes de conciliación extrajudicial en materia de familia, de que trata la Ley 640 de 2001 y demás normas que la reformen y adicionen.
  12. Conocer de las sanciones en materia de transito regulada por la Ley 769 de 2002.
  13. Adelantar programas y proyectos encaminados a mejorar la situación de la familia y prevenir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
  14. Servir de secretaria de la oficina de control interno disciplinario por lo tanto deberá instruir y proyectar las diferentes decisiones.
  15. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Profesional con funciones de Secretario de Salud**, tiene como funciones de según las competencias asignadas en la Ley 715 de 2001:

1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
2. Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.
4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

6. Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.

**14. DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER**

OBJETOS	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	RECURSOS
<p>Conservatorios para analizar la garantía de derechos en el territorio y determinar con ellos prioridades.</p>	<p>No se encuentran registros.</p>	<p>No se efectuaron conversatorios o, si se hicieron, no se conservaron registros estadísticos.</p> <p>- Falta de compromiso.</p>	<p>Promover y difundir los Derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes, los deberes y las formas, y mecanismos de hacerlos valer y su restablecimiento</p> <p>Lograr, a nivel local, un conocimiento más profundo de los Derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes.</p> <p>Velar por la efectividad de los Derechos mencionados.</p>	<p>- Conferencias, con la comunidad</p> <p>Charlas con los estudiantes coordinado con las instituciones Educativas, mediante el apoyo de profesionales.</p> <p>Difusión, de la Constitución Política en lo atinente a Derechos y deberes de los Niños y las Leyes concordantes (Ley 1098-06).</p> <p>Acción de tutela. Llegando a un 20 % de los niños y adolescentes entre 10 y 18 años.</p> <p>- Espacio radial a través de la emisora Local.</p>	<p>Lograr un conocimiento preciso de las normas constitucionales y legales en el 10% de Los adolescentes del Mpio. 310 personas</p> <p>144 espacios radiales, de media hora, en la emisora Local . 2009 a 2011</p>	<p>- Consulta personal y orientación inmediata al usuario.</p> <p>- Acciones preventivas ante las instituciones competentes. Denuncias.</p> <p>- Derechos de petición a favor de la comunidad.</p> <p>- Atención a la Comunidad Desplazada.</p> <p>- Elaboración de tutelas.</p> <p>- Asesoría Jurídica permanente.</p>	<p>Recursos económicos de la Administración Municipal y Departamento del Huila</p> <p>La personería Municipal</p>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<p>Se han creado espacios de comunicación con niñas y adolescentes y la administración local para la construcción del plan de desarrollo.</p>	<p>- No se encuentran registros. - No se evidenciaron registros de programas formativos en la cultura de control social.</p>	<p>No se generaron dichos espacios o, si se hicieron, no se conservaron registros estadísticos. - Falta de compromiso.</p>	<p>- Velar para que el 20% de niños , niñas y adolescentes entre 10 y 18 años, comprendan la importancia del Plan de Desarrollo y sean convocados para el efecto. - Velar por el cumplimiento de los 12 objetivos básicos de la política pública de infancia y adolescencia. Hacer seguimiento al cumplimiento de la Directiva No 001 Proc General.</p>	<p>Vigilancia sobre la efectividad de los Derechos de los niños y adolescentes en las actuaciones Activas y Judiciales. Elaboración de un manual que contenga los aspectos más importantes sobre el plan de desarrollo. Año 2009.</p>	<p>- Lograr que el 20% de los adolescentes tengan una concepción sobre el plan de desarrollo. 620 personas.- Lograr la representación del 100% de los niños estudiantes de Tarqui, en la elaboración del plan mediante los personeros estudiantiles.</p>	<p>Programa:” <b>La participación de los chicos en las decisiones grandes</b>”</p>
<p>Desarrollo de procesos formativos para crear la cultura del control social mediante la conformación de veedurías a los programas de su interés.</p>	<p>- Las veedurías existentes no fueron el resultado de un programa formativo. - Las veedurías conformadas fueron de 2004. No hubo continuidad.</p>	<p>No se generaron procesos formativos o, si se hicieron, no se de conservaron registros estadísticos. Falta de compromiso No hubo participación de la personería.</p>	<p>Crear la veeduría de los programas a favor de los niños. Ley 850 de 1997.</p>	<p>Los menores, representados en los personeros estudiantiles y gobiernos escolares, sean convocados y escuchados en la elaboración del plan de desarrollo. Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006.</p>	<p>Crear la veeduría y hacerla operante. Para los cuatro años. Reunir la veeduría al finalizar cada año par a evaluar el sector de infancia y adolescencia del plan de desarrollo y su cumplimiento.</p>	<p>- Asesoría, consulta y reconocimiento por acto adtiivo de la Veeduría.</p>

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Participación de los niños y niñas en el ejercicio de ajuste de los proyectos educativo institucionales (PEI).</li> </ul>	<p><b>- No existe registro.</b></p>	<p>Los PEI de las Instituciones educativas tienen la participación de los niñ@s en los procesos de ajuste</p>	<p>Verificar de manera permanente que los ajustes a los PEI tengan la participación decidida de los niñ@s y jóvenes vinculados con la Institución Educativa respectiva.</p>	<p>Cada Institución Educativa con participación de sus estudiantes en el proceso de ajuste de los PEI.</p> <p>Los Rectores de cada Institución con conocimiento de los derechos de los nin@s en ajuste de PEI.</p> <p>Motivación de los estudiantes en procesos de participación</p> <p>Apoyo participativo de la Personería en el proceso</p>	<p>100% de los PEI, que fueran ajustados con participación de niñ@s de la Institución Educativa.</p>	<p>Las normas sobre participación comunitaria</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Las instalaciones de los centros educativos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Calidad de gobiernos escolares vincular a los niños y adolescentes para que conozcan y analicen los informes de gestión.</li> </ul>	<p><b>No existe registro.</b></p>	<p>No existe evidencia que tal acción se haya desarrollado en el Municipio</p>	<p>Hacer que los jóvenes y niñ@s conozcan el derecho que tienen de conocer los informes de gestión sobre la calidad de los gobiernos escolares.</p> <p>Impulsar en los jóvenes el interés por conocer la forma de administración de sus centros educativos.</p>	<p>Con participación de la Personería Municipal realizar campañas para educar a los niñ@s en aspectos relacionados con el gobierno escolar.</p>	<p>10 charlas y foros sobre derechos y participación en los procesos de gestión de los gobiernos escolares.</p>	<p>Reglamentación de los informes de gestión en cada Institución Educativa</p> <p>Los personero escolares como líderes de la participación comunitaria a nivel institucional</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Invitarlos a las audiencias públicas</li> </ul>	<p><b>- No existe</b></p>	<p>No se tien evidencia de</p>	<p>Que los niños, niñas y</p>	<p>Elaboración de un manual</p>	<p>100% de los</p>	<p>La Ley 1098 de 2006</p>	

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

Página 66

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

de rendición de cuentas.	<b>registro.</b>	la participación activa de los jóvenes y niñ@s en lo procesos de rendición de cuentas.	adolescentes conozcan la importancia de participar en los procesos de rendición de cuenta y verificar si se cumplen con las normas que aellos les afecta.	sobre participación en procesos de rendición de cuentas  Talleres, coordinados con las Instituciones educativa a fin que los jóvenes y niñ@s conozcan los procesos de rendición de cuentas  Participación activa de la Personeria Municipal	delegados del gobierno escolar a nivel municipal con capacitación en procesos de rendición de cuentas	La personería Municipal  Las instituciones educativas.		
▸ Implementación de la Ley de la juventud.	<b>No existe registro.</b>	No se conoce de la activa participación de la juventud y de la administración municipal en el fortalecimiento de la Ley de la juventud.	La personería en seguimiento permanente sobre la Política pública para la Juventud y la aplicación de sus tres ejes estratégicos y sus 15 Objetivos.	Reunión para evaluar e avance en la implementación de la Ley  Participación de los jóvenes en las sesiones del Concejo Municipal para evaluar la política de juventud en el Municipio  Recursos asignados a la juventud se aplique de manea ficiente y eficaz	1 reunión semestral de evalaiución convocada por la Personería Municipal.  4 Sesiones convocadas para escuchar a los jóvenes	Apoyo decido de la Personería Municipal  El concejo Municipal a tono con la política de la Ley de la Juventud		
▸ Existencia efectiva y participativa de los consejos de juventud	<b>No existe registro</b>	El consejo de juventud no tiene una presencia activa en la toma de decisiones de la Administración, no tiene funcionalidad	Convocar las elecciones para la conformación del Consejo de juventud del periodo 2008 - 2011	Impulsar campañas que creen conciencia sobre la importancia de participar en procesos de elección  Promover la importancia del Consejo en la vida municipal	1 consejo Municipal de juventudes elegido y en funcionamiento	Registraduría Municipal  Personería Municipal  Alcaldía		

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

Página 67

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

AREA DE DERECHOS	SECTOR	OBJETIVOS DE LA POLITICA	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008 - 2011
PROTECCION	PROTECCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por muerte violenta en menores (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)</li> </ul>	Homicidios: 0 Suicidios: 0 Acc. Transito: 0 VI.: 0	Durante el año 2007, no se presentaron casos en que los menores hallan estado involucrados en esta clase de sucesos como victimas ni como implicados.	Fortalecer las campañas educativas que se vienen desarrollando por parte de los funcionarios de policia de este Municipio (Colegio- Sedes Educativas- en los diferentes barrios- Centros Poblados, Control de motocicletas en el casco urbano: Comparendos Educativos.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niños abandonados</li> </ul>	100%	Los 7 casos presentados en el municipio frente a esta situación se han dado en aquellos menores que se han encontrado en circunstancias de violencia intrafamiliar como victimas	Brindar por parte del municipio una atención oportuna y eficaz de los casos que se tenga conocimiento  Brindar un seguimiento a los casos.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niños maltratados físicamente</li> </ul>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niñ@s y adolescentes víctimas de abuso sexual</li> </ul>			
		Desarrollo de la Política de Atención a Víctimas de Abuso Sexual	100%	Actualmente a través de la red de vigilancia no se ha tenido reporte alguno sobre casos presentados en el municipio	Implementar estrategias preventivas para que ningún menor sea víctima
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niñ@s y</li> </ul>	N.A.				

**“Ahora sí Tarquí... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

		adolescentes en explotación sexual			de estas situaciones
		• Cobertura de niñ@s maltratados por Negligencia y descuido de sus padres	100%		
		• Existe diagnostico de niñ@s y adolescentes explotados laboralmente ( si- no)	NO	No se tiene una logística que permita establecer con detalle los niños y adolescentes explotados laboralmente	Campañas para promover la denuncia y cambiar la cultura de utilizar los niños en labores que no son de competencia
		• Existencia y funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil con su respectivo plan de acción.	NO	Al no existir ningún reporte no se crea la necesidad de mantener el comité	Impulsar la creación y permanencia del Comité
		• Prevención a la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados irregulares	N.A.	Fortalecer la red de cooperantes del municipio, con el fin de que las autoridades del municipio sean notificadas oportunamente de los casos	Buscar mediante la red una cobertura del 100% en el municipio principalmente en la zona rural
		• Tasa de infractores a la Ley penal en adolescentes	N.A	- Buscar concientizar a los jóvenes en cuanto a la legislación actual frente a la ley penal.	Buscar alternativas dirigidas a los jóvenes para el manejo del aprovechamiento del tiempo libre.  Dar a conocer la implementación de la

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

				nueva ley 1098 de 2006 (codigo de la infancia y la adolescencia)  Articular programas que desarrolle la ESE.
		• Existencia de comisarías de familia	SI	Mediante acuerdo: 024 de 2002 junio 4 se creó la comisaria de familia  Buscar el fortalecimiento de la comisaria de familia , mediante el apoyo con el equipo interdisciplinario
		• Existencia de programas para prevenir el maltrato, abuso, explotación y trata de niñ@s y adolescentes	SI	Aun que no se reportaron casos, se adelantan campañas para evitar la explotación  Fortalecer programa para prevenir maltrato
		• Programas para la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas	SI	Durante el año 2007- mediante la articulación de los diferentes entes se desarrollaron programas para constarrestar estas situaciones.  Dar continuidad a los programas que actualmente se adelantan en el municipio.  Articular los programas existentes.  Dar una mayor prioridad a la problemática
		• Programas de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que han incurrido en comportamiento definidos como delitos en la jurisdicción penal en aras al restablecimiento de sus derechos.	NO	No se han presentado casos, por lo general este tipo de denuncias se hacen en la ciudad de Pitalito.  Implementar un programa para atender de manera especializada estos casos
		• Existencia de los Hogares de Paso	NO	Las administración municipal no ha avanzado en la  Seleccionar 2 familias del municipio, con apoyo del ICBF, para que cumplan la

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

				implementación de los hogares de paso	labor de hogar de paso cuando así se requiera
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura o servicios para el desarrollo de programas de atención especializada a adolescentes con responsabilidad penal.</li> </ul>	NO	Mantener una infraestructura para atender estos casos resulta demasiado costoso para el municipio.	Firmar convenios para atender este tipo de situaciones cuando así se requiera.
<b>DERECHO A LA IDENTIDAD</b>	<b>REGISTRO CIVIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de registro civil en menores de 1 año</li> </ul>	243	No se tienen cifras que permitan medir la cobertura, pero los datos corresponden a los nacimientos registrados en el Municipio para el caso del registro	Se debe atender a todos sin excepción de personas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de registro civil en menores de 5 años</li> </ul>	19		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de Tarjeta de Identidad en niños y adolescentes de 5 a 18 años</li> </ul>	448	Se ha cumplido con las metas propuestas	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones que atienden parto con servicio de registro civil</li> </ul>	0	A través de los programas que adelanta el Municipio se instruye a las madres gestantes sobre el derecho de los nacidos al registro	Realización de brigadas y atención normal en la oficina en horarios establecidos por la Registraduría
	<b>SALUD MATERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS</li> </ul>	4.578	La cobertura actual es del 100% se encuentra en la meta del cuatrenio a nivel nacional	100% de las mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

Página 71

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>VIDA Y SUPERVIVENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del control prenatal</li> </ul>	100%	Todas las gestantes identificadas están cubiertas en control prenatal, incluso por encima de la meta de la Secretaría de Salud Departamental	Apoyar con todos los estamentos comprometidos el control prenatal en gestantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de atención especial</li> </ul>	1	El municipio tiene implementado a través de la ESE el programa CASA MATERNA	Mantener los programas e índices para madres y adolescentes gestantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar a las mujeres gestantes la entrega y el consumo de micronutrientes de hierro y ácido fólico</li> </ul>	100%	Todas las madres gestantes inscritas en los programas reciben los micronutrientes y el ácido fólico	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes gestantes beneficiadas</li> </ul>	83	Las 83 adolescentes identificadas, beneficiadas con los programas de apoyo.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Razón de mortalidad materna</li> </ul>	0	No se han registrado casos de mortalidad materna	Mantener por debajo de la media nacional los índices de mortalidad materna

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>SALUD INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores de 5 años afiliados al SGSSS</li> </ul>	2.163	Por ser población priorizada dentro del sistema nacional, la cobertura alcanza el 100%	100% de cobertura	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de vacunación</li> </ul>	100%	Todos los niños del municipio con vacunas	Mantener el 100% de cobertura	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por desnutrición</li> </ul>	0	Con la estrategia AIEPI se logro mantener un control sobre estas enfermedades	Mantener los índices por debajo de la media nacional	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por EDA</li> </ul>	0			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por IRA</li> </ul>	0			
	Tasa de analfabetismo	5,26	La tasa de analfabetismo se encuentra por debajo de media nacional	Cumplir con los objetivos del milenio y Plan Nacional de desarrollo en tasas de analfabetismo	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños</li> </ul>	1	Con la estrategia AIEPI comunitario se realizo capacitación a padres de familia	Fortalecer los programas comunitarios guiados a la promoción de estilos saludables	

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones IAMI certificadas</li> </ul>	0	Ya se inició el proceso de certificación de la ESE Municipal como entidad IAMI	Lograr que la ESE Municipal se certifique como entidad IAMI
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y servicios que aplican la estrategia AIEPI</li> </ul>	1	La IPS Municipal desarrolla la estrategia AIEPI comunitario y clínico	Apoyar la estrategia AIEPI de la IPS Municipal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de programas de complementación alimentaria a gestantes, lactantes y menores de 2 años</li> </ul>	100% de gestantes 100% de lactantes hasta los seis meses	Todas las madres gestantes identificadas por el Municipio e n programas de complementación alimentaria	Mantener en el 100% este indicador
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad infantil</li> </ul>	0	Las campañas y programas implementados han permitido una tasa cero (0) de mortalidad	Mantener por debajo de la media nacional este índice
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro de medicamentos, prótesis, órtesis o similares y tratamientos especializados de acuerdo a los niveles de competencia</li> </ul>	No hay registros	No existe registro de entrega a niños de este tipo de ayudas técnicas	Realizar un diagnostico que permita identificar los menores que requieren este tipo de ayudas
	<b>NUTRICION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo promedio de lactancia materna</li> </ul>	4 meses	No hay información precisa que nos permita confirmar el tiempo promedio de la lactancia materna	Intensificar las campañas de promoción de la lactancia materna para ubicarla en los 6 meses

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 74

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado Nutricional</li> </ul>	Global: % Crónica: % Aguda: %	Las cifras nos indican que	Implementar políticas que garanticen el suministro de alimentación balanceada a esta población.  Mantener por debajo de la media nacional este indicador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar</li> </ul>	100% de los niños reciben complementación alimentaria	En convenio con el Departamento, ICBF y Municipio se atiende la población con complemento alimentario	Mantener coberturas tanto el zona urbana como la zona rural
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional</li> </ul>	Existe	El plan se encuentra en funcionamiento, debe ser adecuado	Adaptar el Plan de Seguridad Alimentaria a los lineamientos de la política pública nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción bajo peso al nacer</li> </ul>	9,3 por mil	Con los programas de atención a la madre gestante se está disminuyendo de manera importante este índice	Mantener este índice por debajo de la media nacional
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños y niñas entre 5 y 18 años afiliados al SGSSS</li> </ul>	5.447	Por medio de la ampliación de cobertura, se logro mejorar este porcentaje, sin embargo es indispensable lograr	100% afiliado al SGSSS

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

				la el 100%	
•	• Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años	0	Se relaciona al numero de jóvenes capacitados a través del programa de SSR	Fortalecer el programa de SSR liderado por la IPS Municipal	
	• Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres en edad fértil	0	Hace parte de los resultados de la estrategia IIAMI	Fortalecer la estrategia IIAMI en la IPS Municipal	
	• Proporción de centros de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/ SIDA	0	No se tiene centro con capacidad para pruebas de VIH	Implementar programa en la ESE municipal	
	• Cambio positivo en conocimientos y comportamientos de los niños relacionados con la sexualidad	1500 jóvenes capacitados	La estrategia de capacitación busca crear conciencia sobre la importancia de de los cambios en el comportamiento en temas relacionados con la sexualidad	Capacitar el 100% de los jóvenes y niños en aspectos relacionados con la sexualidad	
	• Proporción de partos en mujeres de 12 a 18 años	23,2%	Disminuyo en el año 2007, sin embargo esta relacionado al programa de SSR y a la cultura del Municipio	Continuar trabajando el programa con el objeto de disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes	
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	• Existencia de Planta de tratamiento	100% zona urbana	Mejoramiento del IRCA básico calidad del agua	Realizar la toma de muestras de acuerdo a la legislación	

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 76

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

		<ul style="list-style-type: none"> <li>La planta de tratamiento cumple los parámetros del Decreto 475</li> </ul>	100%	Hay continuidad con la aplicación de los químicos necesarios	Vigilancia y control
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura plan maestro MINSALUD</li> </ul>	0%	El Plan Maestro no se encuentra identificado por la administración	Un estudio de plan maestro ejecutado y listo para ser implementado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del plan maestro de acueducto y alcantarillado según RAS-2000</li> </ul>	No	El Plan Maestro no se encuentra identificado por la administración	Un estudio de plan maestro ejecutado y listo para ser implementado
<b>AREA DE DERECHOS</b>	<b>SECTOR</b>	<b>OBJETIVOS DE LA POLITICA</b>	<b>RESULTADOS 2007</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>PRIORIDADES 2008 - 2011</b>
<b>EDUCACION Y DESARROLLO</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>Número de alumnos en instituciones de educación pública, en grado cero</b>	410	La cobertura no fue total porque falta concientizar a padres de familia y mejorar infra-estructura y dotación	- Ampliar cobertura -mejorar dotación --Mejorar calidad del servicio
		<b>Cobertura de Educación Inicial</b>	0	En los establecimientos oficiales no se ha autorizado los grados de prejardín y jardín	Iniciar con el grado de jardín (niños de 4 años)
		<b>Cobertura de Educación</b>	40%-	En educación	- Ampliar el servicio al

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

Página 77

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

		<b>preescolar</b>		preescolar sólo se atiende el grado de transición (0)	grado de jardin del nivel de preescolar
		<b>Cobertura de niñ@s en educación Inicial</b>	0	En los establecimientos oficiales no se ha autorizado los grados de prejardín y jardín	Iniciar con el grado de jardín (niños de 4 años)
		<b>Desarrollo de programas dirigidos a las familias y los NIÑ@S sobre adecuadas pautas de crianza diseñados bajo la diversidad étnica, racial cultural.</b>	Hubo buena capacitación a docentes, madres comunitarias, padres de familia y estudiantes -Se presentaron inconvenientes por los continuos cambios de psicólogos	Estos programas fueron orientados en la Instituciones Educativas por los psicólogos de concurrencia, nombrados por el dpto. en períodos cortos	Designar un psicólogo, para que continúe con los programas iniciados en las Instituciones Educativas.
		<b>Espacios físicos para el juego libre, dirigido y educativo de los niñ@s menores de 6 años.</b>	Espacios en las sedes educativas compartidos con estudiantes de básica primaria	No se cuenta con escenarios adecuados y exclusivos para niños menores de 6 años, ni en las	Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios para el juego libre y dirigido, para estudiantes de

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

				sedes educativas ni en los espacios públicos del municipio	preescolar, en las Sedes principales y espacios públicos
		<b>Capacitación a maestros o Agentes Educativos Comunitarios en metodologías prácticas que garanticen mejorar las acciones con los NIÑ@S</b>	Se realizaron talleres de capacitación a todos los docentes y directivos de las Instituciones Educativas, y madres comunitarias y educadores familiares, por parte de la psicóloga de concurrencia, sobre orientación escolar y desarrollo humano	Todas las Instituciones elaboraron los proyectos, orientados por los psicólogos. Falto continuidad en el desarrollo del proceso	Continuar en las Instituciones Educativas y hogares comunitarios, con el desarrollo del proyecto de orientación escolar y desarrollo humano para otros agentes educativos comunitarios- -Designar el psicólogo
		<b>Cobertura de educación primaria</b>	2.416	Se ofrece en 45 sedes educativas del Municipio, cubriendo todas las solicitudes	Construcción de aulas. -Mejorar dotación
		<b>Cobertura de educación básica secundaria</b>	1.346	Se ofrece en las 6 Instituciones Educativas y en la	Construcción de aulas. -Mejorar dotación -Mejorar transporte

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

				Sede Buenos Aires, cubriendo todas las necesidades solicitadas	escolar
		<b>*No de niñ@s con alguna discapacidad</b>	250	Esta población está distribuida en todo el municipio, de acuerdo al censo de 2005	Actualizar el censo Municipal. Buscar mecanismos de apoyo a los discapacitados.
		<b>No de niñ@s Discapacitados vinculados a la educación</b>	72	Los niños con necesidades educativas especiales están incluidos en las aulas de clase de las sedes( urbanas y rurales) Solamente en la I. E. Esteban Rojas Tovar, se dispone de una Licenciada especializada Cuenta con una aula de apoyo en malas condiciones y material audiovisual.	Nombramiento de otros profesionales ( fonoaudióloga, terapeuta , ocupacional, Psicóloga y fisioterapeuta, que apoyen el programa. -Construcción del aula de apoyo especializada. -Dotación de elementos necesarios para el aula de apoyo- -Capacitación para la comunidad educativa - Continuar con el programa radial y el plan de accion planteado
		<b>Tasa de deserción en</b>	3 %	La principal causa	Sensibilizar a padres de

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

		<b>preescolar</b>		es cambio de domicilio y bajos recursos económicos	familia. Mejorar las condiciones de alimentación y transporte
		<b>Tasa de deserción escolar primaria</b>	2.4 %	La principal causa es cambio de domicilio y bajos recursos económicos	Sensibilizar a padres de familia. Mejorar las condiciones de alimentación y transporte
		<b>Tasa de deserción escolar secundaria</b>	2.5 %	La principal causa es cambio de domicilio y bajos recursos económicos especialmente en la zona rural. Comienzan a trabajar	Sensibilizar a padres de familia. Mejorar las condiciones de alimentación y transporte



## **1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo busca garantizar y mejorar el nivel de vida de todos los tarqueños, reduciendo la brecha de inequidad y contrarrestando los factores generadores de pobreza en la población.

## **2. VISIÓN**

En el 2011, el Municipio de TARQUI será reconocido a nivel departamental y nacional como ejemplo del progreso y desarrollo, con una sociedad en permanente actitud de cambio, con acciones protectoras del medio ambiente, con espíritu agroempresarial mas competitivo y sostenible, fomentado a partir de una gran base solidaria y una participación comunitaria proactiva y líder de la gestión para lograr el bienestar colectivo de nuestra sociedad.

## **3. MISIÓN**

La administración municipal de Tarqui ejecuta acciones encaminadas a brindar un mejor nivel de vida a todos sus habitantes, para ello procura la eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos administrativos, económicos, ambientales, tecnológicos y financieros con los que cuenta en aquellos sectores mas vulnerables de la población, formulando y gestionando día a día alternativas de solución a la problemática social, económica y ambiental de nuestros conciudadanos, aplicando para ello los principios de moralidad y transparencia en todos los actos de su función pública.

## **EJES PROGRAMATICOS DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO**

El programa de gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil por el actual Alcalde se enmarca dentro de las propuestas que tanto a nivel mundial, nacional y departamental se están buscando para reducir los niveles de pobreza, impulsar el desarrollo del recurso humano y el fomento del desarrollo económico de las regiones y sus habitantes.

Dentro de esta lógica encontramos los ejes sobre los cuales se fundamentará el trabajo de los próximos cuatro años en el Municipio de Tarqui.

**EDUCACION**, se enmarca dentro de la dimensión del fortalecimiento del desarrollo del factor humano y se busca garantizar el progreso y el aumento de la calidad de vida de quienes habitamos nuestro terruño

**CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**, igualmente enmarcada en la dimensión del recurso humano, este componente dirige sus esfuerzos al ser humano para el óptimo mantenimiento de su cuerpo y espíritu, mediante su práctica se desarrollan destrezas y habilidades físicas y mentales benéficas para el hombre.

**VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA**, factor de desarrollo integral que se encuentra inmerso en la dimensión del desarrollo productivo y del factor humano, define su accionar en mejorar la vivienda rural y urbana priorizada para estratos 1 y 2.

**SALUD**, como mecanismo de garantía que implica todo un esfuerzo de la administración en la dimensión del desarrollo del factor humano donde se promueve la cobertura integral y humanización del servicio.

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**MEDIO AMBIENTE**, dentro de la dinámica de la preservación de los recursos naturales se define en la dimensión ambiental para realizar planes de ordenamiento y manejo de las micro cuencas que abastecen el agua para los acueductos del municipio.

**SECTOR AGROPECUARIO**, como el sector más importante del desarrollo y generador de ingresos para la población que se enmarca en la dimensión del desarrollo productivo para asegurar y definir las perspectivas y políticas que promuevan e impulsen procesos productivos en función del desarrollo, a través de organizaciones comunitarias que organicen los procesos productivos y de comercialización.

## **4. DIMENSION DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Impulsar el fortalecimiento integral del ser humano como base del desarrollo de la población estructurando toda la política social del estado colombiano en todos sus niveles para cerrar la brecha de inequidad que genera niveles de pobreza altos en el municipio.

### **4.1 EDUCACIÓN**

#### **Objetivos**

La educación es uno de los sectores mas sensibles dentro de la política social del estado colombiano, por ello se hace necesario implementar acciones que conlleven a aumentar la cobertura en los niveles de preescolar y básico al 100% al finalizar el cuatrenio y de igual manera aumentar la cobertura en la media vocacional al 73%.

La prioridad del municipio en el sector de la educación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2004, es mantener y mejorar los niveles de calidad, para lo cual el Municipio debe realizar un esfuerzo ingente para garantizar que por las instituciones educativas se mantenga en el nivel superior en la pruebas del ICFES.

Asegurar de manera eficiente el fortalecimiento del bilingüismo en todos los niveles de la educación en el Municipio.

La vinculación de los jóvenes egresados del Municipio a la educación superior será una meta fundamental en el cuatrenio, para ello se fortalecerán los convenios con el SENA para la implementación de programas técnicos y tecnológicos y en convenio con la UNIVERSIDAD propenderemos por el impulso de dos programas presenciales en el Municipio.

## **Estrategias**

Capacitar los profesores de las instituciones educativas del Municipio para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación, de tal manera que se pueda sensibilizar y ganar el apoyo de los educadores en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa.

Fortalecer el apoyo a los estudiantes de la media vocacional en la preparación para los exámenes de estado.

Gestionar el respaldo de las entidades departamentales y nacionales relacionadas con el sector educativo para la construcción de la infraestructura necesaria para lograr la cobertura de la educación en las metas previstas en le presente plan.

Gestionar el respaldo de las entidades departamentales y nacionales relacionadas con el sector educativo para la dotación necesaria para lograr el mejoramiento de la calidad en la educación.

Incorporar en el proceso educativo a los jóvenes entre 15 y 24 años que se encuentran en niveles de analfabetismo.

Reducir a los niveles establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo las tasas de analfabetismo en el Municipio.

Inserción de las instituciones educativas al programa de CONECTIVIDAD

Incorporar una política clara de apoyo a los estudiantes menos favorecidos para reducir los niveles de repetición y deserción, fortaleciendo los programas de restaurante y transporte escolar.

Vincular al SENA y la UNIVERSIDAD en la formación técnica, tecnológica y formal para que mas jóvenes accedan al nivel superior de la educación.

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 4.1.1: LA CALIDAD FACTOR DEL DESARROLLO HUMANO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	Tres instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	Incremento en 8 puntos promedio en pruebas de estado	(No. de alumnos en nivel superior y muy superior) / (No. de alumnos que presentan pruebas de estado)
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.1.1.1 Capacitación de la comunidad educativa en procesos de calidad</b>	Celebrar convenios con entidades publicas y privadas preparar los alumnos para presentar exámenes de estado (icfes y saber)	100% de los alumnos que presentan pruebas de estado con curso de capacitación	(No de alumnos capacitados en pruebas de estado) / (No. de alumnos que presentan pruebas de estado)
	Promover el acceso de los estudiantes de último grado el acceso a la educación superior	10% de los bachilleres del Municipio que acceden a la educación superior	(No de alumnos que acceden a la educación superior) / (No de alumnos que terminan el bachillerato)
<b>4.1.1.2 Apoyo para adquisición de elementos pedagógicos como generador de calidad</b>	Actualización de los PEI de todos las instituciones educativas adecuándolos a las potencialidades de su región	100% de los PEI actualizados y adecuados a las necesidades de la región.	(No. de PEI adecuados y actualizados) / (No de PEI existentes)
<b>4.1.1.3 Reactivación de los estamentos educativos</b>	Reactivación de la JUME	1 JUME reactivada y en funcionamiento	No. De JUME reactivada y en funcionamiento
<b>4.1.1.4 Dotar de todos los elementos necesarios las Instituciones educativas.</b>	Suministrar a las instituciones educativas elementos didácticos, logísticos y tecnológicos para apoyar el logro de la calidad en la educación	30% de las instituciones educativas.	(N° de Instituciones Educativas dotadas con elementos didácticos, logísticos y tecnológicos) / (N° de Instituciones Educativas del Municipio)
<b>4.1.1.5 Promover el acceso a la Educación Superior de los jóvenes bachilleres</b>	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para impulsar los programas de educación superior en el Municipio	5 convenios para implementar programas de formación técnica y tecnológica con el SENA	No. de convenios con el SENA
		1 programas en convenio con Universidades o Institutos de Educación Superior	No. de programas en convenio con la Universidad o Instituto de Educación Superior
<b>4.1.1.6 Incentivar el esfuerzo de la Comunidad educativa del Municipio</b>		Gestión para acceso a crédito en Fondo educativo Departamental	No. de alumnos beneficiados con fondos educativo creados
	Crear el fondo educativo municipal para apoyar a los mejores estudiantes del Municipio	Los 3 mejores bachilleres, que estén en el nivel superior o muy superior en las pruebas de estado, con apoyo financiero para acceder a la educación superior	No de bachilleres apoyados financieramente en educación superior
	Exaltación mejor docente	Un profesor reconocido anualmente por su apoyo a la	No. de profesores con reconocimiento

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 4.1.1: LA CALIDAD FACTOR DEL DESARROLLO HUMANO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	Tres instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	Incremento en 8 puntos promedio en pruebas de estado	(No. de alumnos en nivel superior y muy superior) / (No. de alumnos que presentan pruebas de estado)
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
		calidad	
	Exaltación mejor Institución Educativa	Una Institución educativa reconocida anualmente como la mejor del Municipio	No. de instituciones educativas con reconocimiento
<b>4.1.1.7 Garantizar el suministro de los servicios públicos a todos los establecimientos educativos</b>	Instituciones educativas del municipio con servicios públicos eficientes y permanentes	N° Instituciones con servicios públicos y sedes para funcionar / Total de instituciones públicas educativas del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% en los cuatro años</li> </ul>

<b>PROGRAMA 4.1.2 : COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	Línea Base 85%	Ampliar la cobertura en el educación básica y media al 95%	(No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.1.2.1 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PERMITIR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DIGNAS</b>	Construcción de aulas necesarias para ampliación de cobertura	Construcción de 6 aulas	No de aulas construidas
	Construcción de aulas múltiples	Construir 1 aulas múltiples	No de aulas múltiples construidas
	Construcción de escenarios para la práctica del deporte	Construcción, mantenimientos y conservación de 2 polideportivos	No. polideportivos construidos
	Compra de nuevos espacios para construcción de infraestructura	Compra de 3 lotes de terreno	No de lotes comprados
	Gestión para construcción de la cubierta del polideportivo, remodelación cancha auxiliar y cerramiento Colegio Esteban Rojas Tovar (Ley 976 de 2005)	Gestión para el logro del cumplimiento de la Ley 976 de 2005	SI o NO
	Dotación, y/o Construcción de	Construir 5 restaurantes	No. de restaurantes escolares

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 4.1.2 : COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	Línea Base 85%	Ampliar la cobertura en el educación básica y media al 95%	(No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Restaurantes escolares	escolares	construidos
		Dotar 50% de restaurantes escolares	No. de restaurantes escolares construidos / No. de restaurantes escolares existentes
	Ampliación laboratorio de ciencias naturales	Mejoramiento de 3 laboratorios de ciencias naturales	No de laboratorios ampliados
	Construcción de laboratorios de tecnología	Construcción de 1 laboratorios de tecnología	No, de laboratorios construidos
	Construcción de salas de informática	Construcción 3 salas de informática	No. de salas de informática construidas
<b>4.1.2.2 Mantenimiento de la infraestructura actual</b>	Reparación de techos y pisos	Reparación del Techo y piso de 5 centros docentes.	No. De centros docentes con techos y pisos reparados
	Pintura de las I. E.	Pintura de 40 espacios de centros educativos.	No. de espacios pintados
	Mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado de las Instituciones educativas	4 mejoramientos en el sistema de acueducto y alcantarillado de las I. E.	No. de mejoramientos realizados
	Mejoramiento de baterías sanitaria	Mejoramiento de 13 baterías sanitarias en I.E. del Municipio	No. de I.E. con baterías sanitarias mejoradas
<b>4.1.2.3 Prestar asistencia logística para que los alumnos permanezca en el sistema educativo</b>	Entrega de kits escolares a estudiantes de primaria	2500 kits escolares por año entregados a los alumnos de básica primaria	No. de kits entregados
	Suministrar el transporte escolar a los alumnos de los niveles I y II de SISBEN que lo requieran	100% de los estudiantes del sector rural y urbano con transporte escolar cuando así lo requieran	No. De alumnos con transporte escolar / No. de alumnos que requieren el transporte escolar
	Poner en marcha los restaurantes escolares para todos los alumnos de los niveles I y II de SISBEN que lo requieran	70% de los estudiantes del sector rural y urbano con servicio de restaurante escolar cuando así lo requieran	No. De alumnos con servicio de restaurante escolar / No. de alumnos que requieren el servicio de restaurante escolar

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 4.1.3 : APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Disminuir los niveles de analfabetismo en el Municipio	Para jóvenes entre 15 y 24 años el 2.99%	El nivel de analfabetismo se ubicará en el 1.4% en jóvenes de 15 a 24 años	No de jóvenes entre 15 y 24 años que aprenden a leer y escribir / No. de jóvenes entre 15 y 24 años que no saben leer y escribir
	Para mayores de 24 años el 12.67%	El nivel de analfabetismo se ubicará en el 5.8% en personas mayores de 24 años	(No de personas mayores de 24 años que aprenden a leer y escribir) / (No. de personas mayores de 24 años que no saben leer y escribir)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.1.3.1 Incorporar a las personas que no saben leer y escribir a programas de aprendizaje en horarios flexibles</b>	Apertura de cursos con horario flexible para enseñar a leer y escribir a las personas analfabetas	25 cursos abiertos en horario flexible.	No. de cursos abiertos
	Estudiantes de media vocacional que enseñan a leer y escribir, como requisito para aprobar grado	50% de los estudiantes de media vocacional.	No. de estudiantes de ,media vocacional que enseñan a leer y escribir / No. de estudiantes de media vocacional matriculado en las instituciones educativas

## 4.2 CULTURA

### Objetivos

Difundir los valores culturales, históricos y religiosos de nuestro Municipio, a través de la promoción y divulgación de programas y actividades del arte, la literatura, el folclor y en general la cultura.

Propiciar, en las actividades culturales, la recreación y disfrute del tiempo libre.

Proyectar la formación de jóvenes y niños en los ambientes de la cultura con programas continuos y de calidad, para iniciar la sostenibilidad del desarrollo artístico y cultural al municipio.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

Impulsar para que las expresiones artísticas y culturales se conviertan en el camino para lograr un esquema de sociedad más pacífica y solidaria, en la búsqueda de la identidad y el bienestar de todos los TARQUEÑOS.

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 4.2.1: TARQUI ABRE ESPACIO A LA IDENTIDAD Y A LA CULTURA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Impulso a la creación de mas espacios y grupos culturales al desarrollo de l Municipio	Línea Base 0,5%	Ampliar el número de personas vinculadas con la actividad cultural del Municipio al 5%	(No. de personas vinculadas a la actividad cultural del municipio) / (No. de personas residentes en el municipio)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.2.1.1 Creación de grupos en diferentes actividades artísticas en el Municipio</b>	Fortalecimiento de la Banda Municipal Santa Cecilia	70% de los integrantes de la banda Santa Cecilia con instrumentos comprados y/o reparados	No. de integrantes de la banda con instrumentos en buen estado / No. de integrantes de la banda
	Creación y puesta en funcionamiento de la Banda Sinfónica Juvenil	Conformación y funcionamiento de una banda sinfónica Juvenil	No. de bandas sinfónica juveniles conformadas y funcionando
		Compra del 70% de los instrumentos de la banda sinfónica juvenil	No. de instrumentos suministrados a la banda juvenil / No. de instrumentos requeridos para la banda juvenil
	Creación y puesta en funcionamiento de escuelas de formación artística	Creación y puesta en funcionamiento de 3 escuelas de formación artística.	No. de escuelas de formación artística creadas y funcionando
	Incorporar a la población en edad escolar en las actividades culturales del Municipio	200 niños y jóvenes participando de las actividades culturales del municipio	No. de niños en edad escolar en actividades culturales
	Conformación del Consejo Municipal de Cultura	1 Consejo Municipal creado y en funcionamiento	No. de consejos creados
<b>4.2.1.2 Participación en eventos culturales y artísticos del orden departamental</b>	Concurso Departamental de música campesina	1 concursos departamentales de música campesina organizados por el Municipio	No. de concursos de música campesina organizados por el Municipio
	Concurso Departamental de Danzas	1 concursos departamentales de Danzas organizados por el Municipio	No. de concursos de Danzas campesina organizados por el Municipio
	Encuentro departamental de Bandas Musicales	2 encuentros departamentales de Bandas Musicales organizados por el Municipio	No. de concursos de bandas municipales organizados por el Municipio
	Participación del Municipio en actividades culturales del orden Departamental	14 eventos departamentales de carácter cultural en los que participa el municipio	No. de eventos culturales en los que participa el municipio

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>4.2.1.3 Fortalecimiento de las festividades tradicionales del Municipio</b>	Organización del festival del San Pedro	4 festivales sampedrinos organizados por la alcaldía	No. de fiesta de San Pedro organizadas por el Municipio
	Festividades tradicionales y religiosas	Apoyo a 4 eventos tradicionales y religiosas	No. de eventos apoyados
	Organización del primer festival del Ruseñor	2 festivales del ruseñor organizados	No. de festivales de ruseñor organizados
	Organización de la semana cultural del municipio	2 semanas culturales organizadas	No. de semanas culturales organizadas
	Retretas musicales para difusión de la cultura musical	50 retretas musicales	No. de retretas difundidas
	Impulso feria artesanal	3 ferias artesanales organizadas	No. de ferias artesanales organizadas
<b>4.2.1.4 Infraestructura y Dotación para las actividades culturales</b>	Dotación de las casas de la cultura	Adquisición del 70% de la dotación para casa de la cultura	No de elementos entregados a la casa de la cultura / No. de elementos necesarios para la casa de la cultura
		Adquisición de 1.000 referencias bibliográficas	No. de referencias bibliográficas adquiridas
	Gestión para recupera centros turisticos	1 Apoyo para recuperar centro turística	No. de gestiones realizadas
<b>4.2.1.5 Recurso humano en la cultura</b>	Estructuración del Plan decenal de cultura	1 plan decenal de cultura formulado y en ejecución	No. de planes decenales formulados y en ejecución
	Capacitación de maestros de música de vientos	5 maestros de música de viento entrenados	No. de maestros de música de vientos entrenados
	Capacitación gestores culturales	5 Gestores culturales capacitados	No. de gestores culturales capacitados
	Formación de parejas del baile del sanjuanero	50 niños y jóvenes formados en el baile del sanjuanero	No. de niños y jóvenes que bailan el sanjuanero

### 4.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

#### Objetivos

Promover la práctica del Deporte, la Recreación y la ocupación del tiempo libre en la comunidad como elemento fundamental de encausar las energías hacia actividades saludables que fortalezcan el desarrollo humano integral.

Procurar en la comunidad municipal, especialmente en niños, jóvenes la práctica de diferentes modalidades deportivas en sus diversas categorías y ramas, visualizando las potencialidades para que en el mediano plazo se formen los deportistas de alto rendimiento para la representación a nivel departamental, nacional y mundial.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 4.3.1: EL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA SALUD DE LOS TARQUEÑOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Generar mas espacios para la práctica del deporte y la recreación	Línea base: 20 actividades deportivas en el último cuatrenio	Incrementar en el 300% las actividades deportivas del municipio	(No. de actividades deportivas programadas y ejecutadas) / (No. de actividades deportivas programadas y ejecutadas en el cuatrenio 2004 – 2007)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.3.1.1 Formación de las promesas del deporte</b>	Creación de las escuelas de formación deportiva	3 escuelas de formación deportiva funcionando	No. de escuelas de formación deportiva funcionando
<b>4.3.1.2 Apoyo a las actividades deportivas del Municipio</b>	Organización de eventos deportivos en el Municipio	50 eventos deportivos organizados con el apoyo de la administración municipal	No. de eventos organizados con el apoyo de la administración municipal
	Participación en eventos deportivos de carácter Departamental	10 eventos departamentales en los que asiste representación de Tarqui	No de eventos departamentales en los que asiste representación de Tarqui.
	Participación en eventos deportivos de carácter Nacional e internacional	4 eventos de carácter nacional o internacional en los que asiste representación de Tarqui	No de eventos nacionales e internacionales en los que asiste representación de Tarqui.
	Organización de los juegos campesinos	1 juegos campesinos municipales organizados	No. de juegos campesinos organizados
<b>4.3.1.3 Infraestructura para el deporte</b>	Construcción gradería de la villa olímpica	100% gradería occidental villa olímpica construida	% de gradería villa olímpica construida
	Construcción concha acústica	1 cocha acústica construida	No. de concha acústica construida
	Construcción, reparación y mantenimiento polideportivo	9 polideportivos construidos, reparados y mantenidos	No. de polideportivos construidos
<b>4.3.1.4 Recreación y aprovechamiento del tiempo libre</b>	Organización de vacaciones recreativas	6 eventos de vacaciones recreativas en el municipio	No. de vacaciones recreativas organizadas en el Municipio
	Organización de olimpiadas especiales	2 olimpiadas especiales organizadas	No. de olimpiadas especiales organizadas
	Encuentro para la mujer cabeza de hogar y/o adulto mayor	2 encuentros organizados	No de encuentros organizados
	Organización de caminatas, jornadas de aeróbicos, ciclo y moto paseos	20 jornadas de actividad saludable para los habitantes	No. de jornadas saludables realizadas
<b>4.3.1.5 Capacitación del talento humano</b>	Cursos de actualización en legislación deportiva	2 cursos realizados	No. de cursos realizados
	Cursos de actualización para entrenadores	10 entrenadores capacitados y actualizados	No de entrenadores actualizados
	Cursos de actualización para	50% de árbitros del municipio	No de árbitros actualizados / No

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

	árbitros	actualizados	de árbitros del municipio
	Cursos de capacitación para dirigentes y líderes deportivos	30% de los líderes y dirigentes capacitados	No. de líderes y dirigentes capacitados / No. de líderes y dirigentes del municipio

## 4.4 SALUD

### MISION DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

El plan de salud Municipal es la principal herramienta de planeación y direccionamiento, que permite realizar un avance sistemático evitando la progresión y ocurrencia de desenlaces adverso de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, que posibiliten una disminución de las inquietudes en salud para el municipio.

### VISIÓN O ESCENARIO POSIBLE DE SALUD

En el año 2012 el municipio de TARQUI contará con una ESE de segundo nivel, con la capacidad suficiente para satisfacer la demanda de procedimientos quirúrgicos, la atención a partos de alta complejidad y otros procedimientos.

Tendrá una Dirección de Salud, como una dependencia de la Alcaldía Municipal con todas las garantías operativas y presupuestales, que lidere los procesos de calidad en la atención de usuarios, aseguramiento, control e interventoría a EPS, promoción, prevención y vigilancia en salud pública.

La Secretaria de Salud Municipal, tendrá a su disposición la información de salud municipal unificada y sistematizada (SIVIGILA, SISVAN, Salud Ambiental y Zoonosis); que permita identificar, formular y ejecutar acciones de promoción y prevención mediante el Plan de Salud Publica de intervenciones colectivas.

### MEDIOS DE ARTICULACIÓN

Se realizará una reunión semestral en donde los responsables de cada eje programático presentarán un informe de gestión que permita evaluar el cumplimiento de metas y la adecuada ejecución de las actividades planteadas en los proyectos del Plan Municipal de Salud.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: alcaldiatarqui@hotmail.com*

Página 95

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

**Objetivos**

Implantar una política de seguridad en salud que atienda los lineamientos establecidos en el plan nacional de desarrollo y los Objetivo Del Milenio para asegurar el cambio en los niveles de vida de manera cuantitativa como cualitativa de nuestra población.

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 4.4.1: OFERTA SERVICIOS DE SALUD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Aumentar la infraestructura de servicios para mejorar los niveles de atención	Infraestructura de servicios de salud terminada en el 70%	Terminación al 100% de la infraestructura de servicios de salud	Obras de terminación de infraestructura ejecutada / Obra necesarias para terminación
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.4.1.1 Elevar los Standard de calidad en la prestación de los servicios de salud</b>	Construcción hospital municipal	1 proyecto de construcción terminado	No. de proyectos terminados
		Gestión para construcción de planta hospital municipal	Si o No
	Gestionar la donación o cofinanciación para la adquisición de una ambulancia dotada.	Una ambulancia por donación o cofinanciación.	N° ambulancias gestionadas y adquiridas / N° ambulancias requeridas

<b>PROGRAMA 4.4.2: MAYOR COBERTURA EN SALUD, MAYOR EQUIDAD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Aumentar la cobertura en régimen subsidiado	86%	Cobertura del 100% de población en régimen subsidiado	No. de personas carnetizadas / No. de personas con derecho a ser vinculados en régimen subsidiado
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.4.2.1 Ampliación de cobertura en el Régimen subsidiado</b>	Garantizar la cobertura y atención en el régimen subsidiado actual y los nuevos carnetizados	Cobertura del 100% en población en niveles I y II del SISBEN en régimen subsidiado en salud.	Carnetizados en el Régimen Subsidiado de salud actuales / No. de personas en niveles I y II de SISBEN con derecho a régimen subsidiado.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 4.4.3: PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar el nivel del vida de los tarqueños con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad		100% de los proyectos ejecutados en los 4 años de gobierno	No. de proyectos ejecutados / No. de proyectos formulados
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.4.3.1 Fortalecimiento Del Plan Nacional De Alimentación Y Nutrición</b>	<p>Iniciar el proceso de implementación de la estrategia IIAMI en el Hospital a través de la organización y puesta en marcha del Plan de Acción.</p> <p>Promover hábitos, habilidades y prácticas preventivas entre padres y madres de familia, cuidadores y personal de salud, que contribuyan a la reducción de la morbi-mortalidad en menores de 5 años.</p> <p>Implementar estrategias de educación, sobre prácticas apropiadas de alimentación, establecer un sistema de información y de vigilancia de las prácticas de alimentación.</p>	2 proyectos ejecutados en un 100% / durante los 4 años de gobierno	N° de proyectos y % de ejecución 4 años de gobierno
<b>4.4.3.2 Salud De Las Gestantes TARQUEÑAS</b>	Garantizar la salud de las gestantes para el buen desarrollo de su hijo y de la población de mujeres entre 25 y 69 años y menores de 25 años con vida sexual activa.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno
<b>4.4.3.3 Participación Ciudadana En Salud</b>	Generar condiciones necesarias para el acceso de la población TARQUEÑA a la seguridad social en salud por medio de la participación ciudadana en salud.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno
<b>4.4.3.4 Salud Ambiental</b>	Mantener y elevar la calidad de vida de la población, mediante acciones de Educación,		
<b>4.4.3.5 Acciones De Inspeccion, Vigilancia Y Control De Factores De Riesgo Del Ambiente</b>	Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Ambiente, condicionantes de la integridad de la salud.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>4.4.3.6 TARQUI, Municipio Saludable</b>	Disminuir los principales problemas de salud que afectan a la población del municipio.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno
<b>4.4.3.7 Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia</b>	Implementar la Estrategia A.I.E.P.I como mecanismo para garantizar a las familias TARQUEÑAS el acceso a una atención básica de calidad encaminada a la promoción de la salud, detección temprana de alteraciones, prevención de la enfermedad y manejo oportuno de alteraciones propias de la infancia identificadas a través de la búsqueda activa y pasiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% ejecutado durante los 4 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de ejecución en 4 años de gobierno</li> </ul>
<b>4.4.3.8 Vigilancia Y Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectores</b>	Evitar la incidencia de E.T.V. en el Municipio de TARQUI, ejecutando acciones de promoción, prevención, vigilancia y control.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno
<b>4.4.3.9 Vigilancia En Salud Pública</b>	Implementar el sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de TARQUI que permita identificar los factores de riesgo de la comunidad, factores protectores y el comportamiento epidemiológico de la localidad para de esta forma intervenir directamente en los diferentes problemas de salud presentados.	% de ejecución en 4 años de gobierno	100% ejecutado durante los 4 años

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

4.4.3.10 Estrategia San Pedro Saludable	"San Pedro Saludable y en Paz" dirigido a la colectividad sobre promoción de estilos de vida saludable y prevención de eventos catastróficos que garanticen la disminución de los eventos de importancia en salud pública y mitigación de riesgos asociados a ella para brindar a las familias TARQUEÑAS tranquilidad y lograr así el rescate de sus raíces folclóricas.	100% ejecutado durante los 4 años	% de ejecución en 4 años de gobierno
4.4.3.11 Fortalecimiento a la Atención Municipal en Salud	Revisión beneficiarios programas sociales del estado	1 encuesta general de SISBEN fase III realizada	No. encuestas general municipal aplicada
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los TARQUEÑAS, mediante acciones de apoyo a los programas de salud del Municipio.	3 acciones de apoyo durante los 4 años de gobierno	N° de programas de salud municipal apoyados en su ejecución.

## 4.5 VIVIENDA

### Objetivo

Mejorar las condiciones de hábitat de las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2 mediante la construcción o mejoramiento de viviendas de interés social atendiendo a criterios de prioridad concertados con la comunidad.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 4.5.1 : VIDA Y VIVENDA DIGNA</b>			
OBJETIVO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR
Mejorar la calidad de la vivienda de los habitantes del municipio	N.D.	500 familias del municipio con vivienda digna	No de familias con vivienda digna
ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
4.5.1.1 Propiciar un programa de reubicación de viviendas en alto	Identificación de viviendas en alto riesgo para programa de reubicación	40% de las viviendas reubicadas	No. de viviendas reubicadas / No. de viviendas identificadas como de alto riesgo.

**"Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO" 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

riesgo.			
<b>4.5.1.2 Mejoramiento de vivienda para mejorar la calidad de vida de los tarqueños</b>	Programa de mejoramiento para familias de nivel 1 y 2 de SISBEN con vivienda en situación precaria.	200 viviendas con mejoramiento en el sector rural y urbano	No. de vivienda mejoradas
<b>4.5.1.3 Gestión para la construcción de vivienda nueva</b>	Presentar programas de vivienda nueva al gobierno Nacional para asignación de subsidio de vivienda	50 subsidios asignados y aplicados a la construcción de vivienda nueva	No. de subsidios asignados a los habitantes del municipio de Tarqui.

## 4.6 POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES

### Objetivos

Garantizar igualdad de condiciones para una vida digna para toda la población, incluso de aquella afectada por factores de vulnerabilidad.

Implementar programas interinstitucionales en favor de los menores, en especial en su mejoramiento nutricional.

Generar acciones de prevención en los efectos del conflicto sobre la población civil.

Fomentar la activa participación de las víctimas y sus organizaciones en la priorización de los programas de gobierno.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 4.6.1 : TODOS SOMOS IGUALES</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Sensibilizar a la sociedad en los problemas de la población vulnerable	15%	50% de la población vulnerable incorporada en los programas sociales del estado	No. de personas vulnerables en programas del estado / No de personas vulnerables
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>4.6.1.1 Apoyar y no olvidar al adulto mayor</b>	Gestionar con el gobierno nacional el incremento de los subsidios para el adulto mayor	20 subsidios adicionales para adultos mayores del Municipio	No. de subsidios adicionales
	Programa de recreación y esparcimiento para el adulto	20 jornadas de recreación para el adulto mayor	No. de jornadas de recreación con el adulto mayor

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

	mayor		
<b>5.6.1.2 Incentivos para la población con limitaciones</b>	Adecuación de edificaciones para facilitar el ingreso de discapacitados	3 edificaciones con infraestructura para discapacitados	No. de edificaciones con infraestructura para discapacitados
	Implementar jornadas lúdicas para las personas con discapacidad	10 jornadas lúdicas para discapacitados	No. de jornadas lúdicas para discapacitados
<b>4.6.1.3 Implementar las políticas de la infancia</b>	Construcción y dotación del centro de educación especial	1 centro de educación especial construido	No. de centros de educación especial construidos.
	Apoyar en asocio con el ICBF y el Departamento un programa de complemento nutricional	100% de los niños menores de 6 años en los niveles I y II del SISBEN en programas de complemento nutricional	No de niños en programas de complemento nutricional / No. de niños menores de 6 años en niveles I y II de SISBEN
	Mejoramiento de las instalaciones donde funcionan los hogares comunitarios	50% de los hogares comunitarios debidamente adecuados en sus instalaciones	No. de hogares adecuados / No. de hogares comunitarios
<b>4.6.1.4 Generar oportunidades para los desplazados</b>	Generar acciones concretas en pro de incorporar a la sociedad a la población desplazada	100% de los desplazados vinculados a las actividades del Municipio	No. de desplazados en programas del Municipio / No de desplazados

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1  
**PLAN INDICATIVO EN SALUD**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 102

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 103

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 104



## **5. DIMENSION AMBIENTAL**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Aprovechar racionalmente de la oferta ambiental, conservando su biodiversidad y demás recursos para el desarrollo productivo y competitivo, orientado a crear las condiciones que garanticen en el futuro la sostenibilidad medio ambiental del municipio, suministrando un recurso hídrico potable a todos sus habitantes

### **5.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Objetivos**

Exigir de la empresa operadora la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras en condiciones de eficiencia, eficacia, continuidad, con responsabilidad, para beneficio de la población y en equilibrio con la naturaleza.

Mejorar el proceso de disposición final de aguas vertidas optimizando las lagunas de oxidación

Procurar la conservación de las cuencas y microcuencas que surten los acueductos tanto el urbano como los rurales.

Propender de forma continua por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente en coordinación con la comunidad y las instancias públicas y privadas encargadas de tal fin.

#### **Programas, Indicadores y Metas**

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 5.1.1 EL AGUA FUENTE DE VIDA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad del agua y de la disposición final a partir de la conservación de las reservas hídricas y naturales del municipio	50%	65% de la población de Tarqui con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	No. de personas con acueducto y alcantarillado / No. total de personas
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>5.1.1.1 Operador de servicios públicos eficiente en la prestación</b>	Realizar el control de las actividades del operador de los servicios públicos verificando que cumpla los compromisos de construcción en infraestructura	24 informes de gestión de las actividades del operador de los servicios	No. de informes de gestión realizados
<b>5.1.1.2 Preservación del medio ambiente para los ciudadanos</b>	Ampliar las áreas de conservación de fuentes hídricas del municipio	Incrementar en 30% el número de hectáreas compradas	No. de hectáreas compradas / No de hectáreas existentes
	Aumentar el número de hectáreas reforestadas, aisladas y/o con esquemas de administración en zonas de conservación	30% de predios del Municipio reforestados, aislados y/o con esquemas de administración en zonas de conservación.	No. predios reforestados aislados y/o con esquemas de administración en zonas de conservación / No de predios del municipio.
	Conformación de grupo ecológico	1 grupo ecológico conformado	No. de grupos ecológicos conformados
	Apoyo y fortalecimiento del PRAES	1 programa PRAES apoyado	No. de programas PRAES apoyados
	Construcción de sistema de saneamiento para aguas servidas	10% de las viviendas rurales con baterías sanitarias y pozos sépticos 50% de fincas cafeteras con fosos para desechos de cosechas	No. de viviendas con saneamiento básico / No. de viviendas rurales del municipio No de fincas cafeteras con fosos / No de fincas cafeteras en el municipio

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 5.1.2 : PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Contribuir al cumplimiento del Plan Departamental de Aguas en lo atinente al Municipio de Tarqui	N.D.	55% del Plan Departamental de Aguas previsto para el Municipio de Tarqui.	Ejecución del Plan Departamental de Aguas / Plan de Departamental de Aguas proyectado en el Municipio de Tarqui
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>5.1.2.1 Construcción de infraestructura del sector</b>	Ampliación, terminación y/o construcción de los sistemas de acueductos en el sector rural	5 acueductos rurales construidos	No. de acueductos construidos
	Recuperación de la red de acueducto urbanos	1 km. de red recuperada	No. de kilómetros recuperados
	Recuperación de la red de alcantarillado	1 km. de red recuperada	No. de kilómetros recuperados
<b>5.1.2.2 Disposición final de Basuras</b>	Sistema de recolección de basuras	100% del área urbana del municipio con recolección de basuras	No. de viviendas del area urbana / No de viviendas con sistema de recolección
	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos en los centros poblados	20% del Plan ejecutado	Ejecución del Plan / Plan Proyectado
	Sistema de disposición final de residuos	100% de los residuos sólidos del Municipio con sistema de disposición final	No. de toneladas producidas / No de toneladas con disposición final.
<b>5.1.2.3 Estudios para el mejoramiento de los servicios</b>	Estudio del plan maestro de acueducto	Un estudio de plan maestro contratado	No. de planes realizados
	Estudio del plan maestro de alcantarillado	Un estudio de plan maestro contratado	No. de planes realizados

## 6 DIMENSIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

### OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar acciones que apuntan a la elevar la productividad y competitividad del sector productivo del Municipio a partir de su potencial agropecuario, comercial y microempresarial, explorando de nuevas posibilidades de desarrollos agroindustriales.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

## 6.1 SECTOR AGROPECUARIO

### Objetivos

Contribuir al desarrollo del sector agropecuario, logrando su sostenibilidad mediante el apoyo y el fortalecimiento de proyectos productivos que permitan mejorar la capacidad municipal de oferta agroalimentaria y agroindustrial de acuerdo con los mercados, en condiciones de rentabilidad, menor deterioro ambiental y competitividad para el beneficio de la sociedad.

Sentar las bases para que TARQUI cuente con productores capacitados y organizados por líneas de producción, implementando estrategias para prevenir, controlar y disminuir los riesgos y problemas sanitarios de la producción agropecuaria.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 6.1.1. : FOMENTO AL SECTOR AGROPECUARIO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Impulsar el desarrollo productivo del municipio	N.D.	10 organizaciones agroempresariales del municipio con proyectos productivos implementados	No. de organizaciones agroempresariales con proyectos productivos
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>6.1.1.1 Generar las condiciones para la organización del sector</b>	Fomentar la organización de base de los pequeños y medianos productores agropecuarios	10 organizaciones por sectores de pequeños y medianos productores creadas	No. de organizaciones por sectores de pequeños y medianos productos creadas
	Impulsar la generación de proyectos productivos	5 proyectos productivos funcionando en comercialización y/o agroindustria	No. de proyectos productivos en marcha
	Compra de tierras para gestión de proyectos productivo	2 proyectos de compra de tierra para proyectos productivos	No.de proyectos
<b>6.1.1.2 Mejorar los espacios de comercialización para los productos del campo</b>	Consolidar la creación de los mercados campesinos en la zona urbana y centros poblados del municipio	4 mercados campesinos en funcionamiento	No. de mercados campesinos funcionando
<b>6.1.1.3 Apoyo para la calidad de los productos del campo</b>	Certificación de fincas cafeteras	70 fincas cafeteras certificadas	No. de fincas cafeteras certificadas / No. de fincas cafeteras del municipio
	Construcción de secaderos de café	200 secaderos de café construidos	No. de secaderos de café construidos
	Asistencia técnica para fortalecer los procesos productivos	50% de pequeños productores con asistencia técnica.	No. de fincas con asistencia técnica / No. de fincas del Municipio.

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

	Mejorar la calidad de la raza bovina en el Municipio	500 animales inseminados	No. de animales inseminados
<b>6.1.1.4 Agua para el campo</b>	Construcción de minidistritos de riego	2 minidistritos de riego construidos y en funcionamiento	No. de minidistritos de riego construidos
<b>6.1.1.5 Impulsar la realización de la feria municipal</b>	Organizar y apoyar la realización de la feria equina y, agropecuaria en el Municipio	4 ferias realizadas	No. de ferias realizadas en el Municipio

## 6.2 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### Objetivo

Propiciar la creación de condiciones para mantener activa la economía local; atraer inversión productiva para la generación de empleo, incentivando los sectores industrial, comercial y de servicios.

Estimular el crecimiento de la oferta de servicios encaminados al desarrollo de la industria y la agroindustria.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 6.2.1 APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>			
OBJETIVO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR
Fortalecer el sector microempresarial del Municipio con capacitación y asistencias técnica	N.D.	30% de las microempresas del municipio funcionando y operando en el municipio	No. de microempresas capacitados operando / No. de microempresas del municipio
ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
<b>6.2.1.1. La microempresa como eje del desarrollo</b>	Capacitación a las organizaciones microempresariales del Municipio	20 cursos de capacitación microempresas	No. de microempresas capacitadas
	Promover la feria microempresarial del municipio	2 ferias microempresariales realizadas	No. de ferias realizadas

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

### 6.3 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA

#### Objetivo

Consolidar una infraestructura de servicios productivos y reproductivos para garantizar el impulso a la actividades que forjen el desarrollo económico del Municipio.

#### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 6.3.1 : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>6.3.1.1. Mejorar las condiciones laborales y de accesibilidad</b>	Adecuación de las instalaciones del edificio municipal	100% de las adecuaciones ejecutadas	Adecuaciones ejecutadas en el edificio municipal / Adecuaciones requeridas en el edificio municipal
<b>6.3.1.2 Gas para la población</b>	Masificar el consumo de gas en el municipio	75% de las viviendas de la cabecera municipal con servicio de gas natural	No. de viviendas con gas natural / No. de viviendas en la zona urbana del municipio
		1 centro poblado con gas domiciliario	No. de centros poblados con servicio de gas
<b>6.3.1.3 Mejorar las condiciones de la Plaza de mercado</b>	Mantenimiento de la cubierta de la plaza de mercado	1 cubierta de la plaza de mercado en buen estado	No. de cubiertas de plaza de mercado en buen estado
	Independizar el servicio de acueducto por local	100% de los locales de la plaza de mercado con servicio de acueducto de manera independiente	No. de locales de la plaza con servicio de acueducto independiente / No. de locales de la plaza de mercado
	Adecuación y mantenimiento	2 adecuaciones y/o mantenimientos	No. de adecuaciones y/o mantenimientos realizados
<b>6.3.1.4 Mejorar la infraestructura de electrificación del municipio</b>	Ampliación de la electrificación rural en el Municipio	100 familias rurales con nuevo servicio de electrificación	No. de familias con nuevo servicio de electrificación
	Mantenimiento del alumbrado público del municipio	80% del sistema del alumbrado público funcionando	% del alumbrado público funcionando
<b>6.3.1.5 Parque central</b>	Mantenimiento permanente del parque central	Mantenimiento mensual del parque central	No. de mantenimientos realizados
<b>6.3.1.6 Carne saludable</b>	Autorización sanitaria de autoridad competente para suministro de carne de ganado mayor y/o especies menores en condiciones de salubridad	100% de carne consumida en el Municipio proceda de un establecimiento autorizado por autoridad competente	% de carne consumida procedente de establecimientos autorizados por autoridad competente.
<b>6.3.1.7 Apoyo a la seguridad ciudadana</b>	Dotación vehículo de bomberos	1 carro de bomberos adquirido	No. de carros adquiridos
	Apoyo a la fuerza pública	1 programa de apoyo a la policía Nacional	No. de programas con la policía nacional

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

## 6.4 AREA DE VIAS

### Objetivos

Garantizar la conectividad vial del municipio como fundamento para el desarrollo económico, social, cultural y humano de la población TARQUENO.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 6.4.1: INFRESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mantener la malla vial del municipio en excelente estado de funcionamiento	65%	80% de la infraestructura vial funcionando	No. de kms de la malla vial municipal funcionando / No. de kms de la malla vial del municipio
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>6.4.1.1 Infraestructura de vías para el desarrollo del Municipio</b>	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias del Municipio	400 kms de vías municipales mantenidas	No. de kms de vías mantenidos
	Maquinaria para el desarrollo local	2 vehiculos comprados	No. de equipos comprados
	Replanteo de vías en zona rural del Municipio	5 kms de replanteo de vías.	No. de kms. de vías abiertos en el Municipio
<b>6.4.1.2 Cementación de vías urbanas</b>	Cementación de las vías urbanas de cabecera y centros poblados	5.000 metros cuadrados vías urbanas cementadas	No. de vías urbanas cementadas / No. de vías urbanas del municipio
	Andenes para la gente	200 Mts. lineales de andenes en el casco urbano	No. de metros construidos
<b>6.4.1.3 Pavimentación en asfalto</b>	Reparcheo via Tarqui – Cruce Altamira	7 kms de la via Tarqui – Altamira en repacheo	% de kms reparchados
	Pavimentación vías secundarias en convenio	8 Kms de vía pavimentada	No. de kms. Pavimentados

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

## **7. DIMENSIÓN GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Aumentar los niveles de gobernabilidad y fortalecer el sentido de lo público y el capital social que garanticen la cohesión, la equidad y la eficiencia de la Administración Municipal.

#### **7.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

##### **Objetivos**

Optimizar la prestación del servicio público institucional para que garantice a la comunidad calidad y oportunidad en los requerimientos que esta tiene de la administración.

Fomentar la cultura de compromiso del servidor público en los procesos administrativos.

Recuperar la credibilidad de la comunidad en las instituciones públicas como oferente de bienes y servicios comunitarios.

Organizar y fortalecer la hacienda pública municipal para optimizar el recaudo y uso de los tributos en beneficio de la sociedad.

Soportar la gestión pública en los principios de modernidad, productividad, equidad, ética pública y legalidad.

##### **Programas, Indicadores y Metas**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*



*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

<b>PROGRAMA 7.1.1 : DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Ubicar al municipio de Tarqui en los primeros lugares del ranking departamental	28	El municipio de Tarqui entre los 15 primeros lugares	Ubicación del municipio en el ranking de municipio de Planeación Departamental
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>7.1.1.1 Mejorar las eficiencia fiscal del Municipio</b>	Reformar el estatuto de rentas del Municipio	1 estatuto de rentas modificado y en aplicación	No. de estatutos de rentas modificado y en ejecución
	Incrementar los recaudos de impuestos municipales	15% de incremento en el recaudo de impuestos municipales	Valor de los impuestos municipales al final del periodo / Valor de los impuestos al inicio del periodo
		Escrituración 50 terrenos ejidos	No. de predios ejidales con escritura
	Gestionar la actualización de los avalúos catastrales urbanos y rurales	100% de predios del sector urbano actualizado por IGAC	No. de predios urbanos actualizados catastralmente / No. de predios urbanos del municipio.
100% de predios del sector rural actualizado por IGAC		No. de predios rurales actualizados catastralmente / No. de predios rurales del municipio.	
<b>7.1.1.2 Mejorar la eficiencia administrativa del Municipio</b>	Incorporación de procesos tecnológicos a la administración	1 programas de sistemas implementados en la administración	No. de programas de sistema implementados y en funcionamiento.
	Control interno aplicado	1 programa MECl implementado	No. MECl implementado
	Redefinición de funciones administrativas	1 secretarías de despacho creadas y en funcionamiento	No. de secretarías de despacho creadas
<b>7.1.1.3 Generar compromiso e identidad de los funcionarios públicos</b>	Capacitar a los funcionarios públicos en temas administrativos	6 cursos de capacitación para funcionarios de la administración	No. de cursos dictados a los funcionarios

## 7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Objetivo

Asegurar el crecimiento ordenando y planificado del Municipio a través de la revisión de las normas municipales que en concordancia con la normas nacionales rigen estos

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06

E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
 Nit. 891.180.211-1

procesos que garantice a la comunidad calidad y oportunidad en los requerimientos que esta

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 7.2.1 : REVISION , AJUSTE, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO E. O. T.</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Ubicar al municipio de Tarqui en los primeros lugares del ranking departamental	28	El municipio de Tarqui entre los 15 primeros lugares	Ubicación del municipio en el ranking de municipio de Planeación Departamental
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
7.2.1.1 Revisión, ajuste, implementación y seguimiento EOT	Reformar el estatuto de rentas del Municipio	1 plan revisado, ejecutado e implementado	No. de planes revisados, ajustados e implementados

**“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011**

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1

## **8. PROGRAMA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 115

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
*Concejo Municipal*  
Nit. 891.180.211-1

## **PARTE TRES**

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 116

*Departamento Del Huila*  
*Municipio De Tarqui*  
**Concejo Municipal**  
Nit. 891.180.211-1

## **ANEXOS**

***“Ahora sí Tarqui... CON DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO” 2008 – 2011***

*Carrera 9 No 4 –38 Teléfonos 8 32 91 77/ 78 Fax 8 32 90 06*

*E-Mail: [alcaldiatarqui@hotmail.com](mailto:alcaldiatarqui@hotmail.com)*

Página 117